

NOTA: \*\* NO PUDO TRANSCRIBIRSE POR DIFERENTES RAZONES (LEJANÍA DEL INTERLOCUTOR DE LA GRABADORA, RUIDO DEL AMBIENTE, RUIDO DE VAJILLA, HABLAN VARIOS DIRECTORES A LA VEZ, CORTES EN LA GRABACIÓN, BAJO VOLTAJE EN LA GRABADORA Y/O SIMILARES, ENTRE OTROS.)

## **Convocatoria L Asamblea General Ordinaria de las personas asociadas a COOPEASAMBLEA R.L. viernes 21 de febrero del dos mil veinte.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Estatuto de COOPEASAMBLEA , R. L, y por disposiciones del Consejo de Administración, procedo a convocar a la LIII Asamblea General Ordinaria de las personas asociadas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa, para que se lleve a cabo en Club Unión, ubicado en San José, entre la Avenida 1 y 3, en la Calle 2, frente al edificio del Correo Central el día **viernes 21 de febrero de 2020**, a partir de las ocho horas y treinta minutos en primera convocatoria y a partir de las nueve horas con treinta minutos en segunda convocatoria.

### **El Orden del día:**

1. Homenaje póstumo a asociados y asociadas fallecidos.
2. Comprobación de quórum.
3. Himno Nacional de Costa Rica – Himno Cooperativo.
4. Saludo de las autoridades Legislativas.
5. Aprobación del Acta Anterior: Ordinaria No. 49, efectuada el pasado 15 de febrero, 2019.
6. Presentación de Informes de los órganos directivos.
  - Informe de la Gerencia.
  - Informe del Consejo de Administración.
  - Informe del Comité de Vigilancia.
  - Informe del Comité de Educación y Bienestar Social.
7. Presentación de las personas inscritas e inicio del proceso de votación para elegir:
  - Tres miembros propietarios del Consejo de Administración por un período de dos años y dos miembros suplentes por un período de dos años.
  - Un miembro propietario por un período de un año y un miembro suplente por un año del Comité de Vigilancia.
8. Presentación de mociones sobre asuntos varios que competen a la Asamblea.
9. Informe de la Comisión Electoral sobre los resultados de elecciones.
10. Aprobación de los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre-2019.
11. Mociones.

12. Entrega de excedentes por operaciones de COOPEASAMBLEA , R.L.
13. Entrega de excedentes del programa de Administración de los fondos de Cesantía.

Rodolfo Camacho

Buenos días, vamos a comprobar el quórum.

Tenemos el quorum requerido para dar inicio a la Asamblea LIII

Vamos a iniciar con los actos protocolarios.

Por favor, proyecten el orden del día en las pantallas.

LIII Asamblea General Ordinaria de las personas asociadas de la cooperativa de ahorro y credito de los Empleados de la Asamblea Legislativa, siglas COOPEASAMBLE R.L.			
#	No. CARNET	NOMBRE DE ASOCIADO	ASISTIÓ (1)
1	1-1126-0582	ABARCA ARCE DIEGO	1
2	3-0394-0026	ABARCA MORA PABLO HERIBERTO	1
3	1-0731-0365	ACOSTA SALAS KENNEDY FRANCISCO	1
4	3-0278-0911	ACUÑA GONZALEZ CARLOS RODOLFO	
5	4-0152-0339	ACUÑA RODRIGUEZ MARIANO	1
6	1-0658-0531	AGÜERO CEDEÑO JOSE ANTONIO	1
7	1-1425-0165	AGUIRRE SEVILLA NANCY ELENA	1
8	5-0160-0267	AIZA CAMPOS LUIS ANTONIO	
9	1-0764-0786	ALEMAN DURAN TERESITA	1
10	1-0605-0898	ALFARO CHAVES JENNY	
11	1-0639-0779	ALFARO GARCIA LILLIANA MARIA	1
12	7-0100-0064	ALLEN EVE SHERMAN CESAR	1
13	8-0073-0030	ALONSO GONZALEZ ARMANDO	1
14	6-0235-0849	ALVARADO ARIAS MILEYDE	
15	1-0706-0576	ALVARADO CHINCHILLA RAFAEL ALBERTO	1
16	1-0504-0173	ALVAREZ ALVARADO MARIA GABRIELA	1

17	2-0432-0961	ALVAREZ CARVAJAL RONALD	
18	6-0304-0388	ALVAREZ ESPINOZA NIDIA	1
19	1-0591-0949	ALVAREZ FERNANDEZ YURY	1
20	6-0127-0043	ALVAREZ MATA DELIA MARTA	1
21	1-0944-0192	ALVAREZ OLASO ROCIO	
22	3-0497-0632	ALVAREZ QUESADA DANIEL	1
23	7-0055-0670	ALVAREZ VEGA AVELINO	1
24	2-0354-0373	ARAYA ALFARO ANA JULIA	1
25	1-0718-0817	ARAYA CALDERON KATTIA	1
26	4-0146-0731	ARAYA HERRERA OSCAR MARIO	1
27	2-0433-0115	ARAYA PINEDA EDGARDO	
28	2-0387-0499	ARAYA RODRIGUEZ CLAUDIO	1
29	4-0205-0498	ARAYA VILLALOBOS HAZEL FABIOLA	1
30	1-0707-0029	ARCE SOLIS DOUGLAS	
31	1-0582-0799	ARGUEDAS GARRO LUIS EDO.	1
32	1-1125-0346	ARGUEDAS PORRAS JOSE MIGUEL	1
33	1-1192-0863	ARIAS CHACON CRISTINA	
34	7-0065-0641	ARIAS CHAVES MARITZA	1
35	1-1068-0070	ARIAS MARIN ANA MERCEDES	1
36	1-0919-0036	ARNAEZ CARRILLO JENNIFER	
37	5-0220-0405	ARROYO JIMENEZ MELVIN	1
38	1-1215-0912	ARROYO LOPEZ JOSE SANTIAGO	1
39	1-0937-0001	ARTAVIA ARIAS CHRISTIAN ALBERTO	
40	5-0335-0822	ARTAVIA HERRERA KAREN YASNEY	1
41	5-0137-0883	AYALES ESNA ANTONIO	1

42	3-0446-0016	BADILLA MADRIZ LUIS FERNANDO	1
43	1-0890-0888	BAKER DIXON CARLOS	1
44	1-1254-0660	BARBOZA CAMPOS ORLANDO	
45	1-1057-0389	BARBOZA MARCHENA BETZABE	
46	3-0442-0508	BARQUERO MATA SOFIA	
47	3-0427-0983	BARQUERO MATA STEPHANNY	1
48	1-0533-0922	BARQUERO SANDI JORGE MANUEL	
49	2-0448-0399	BARRANTES BARRANTES ROSIBEL	1
50	7-0100-0112	BARRANTES BOSA JUNIOR GUILLERMO	
51	6-0121-0213	BARRANTES CHAVARRIA ROBERT	
52	2-0572-0215	BARRANTES CORRALES JOSE RODOLFO	
53	1-0557-0081	BARRIENTOS SOLANO ZAIDA	1
54	6-0234-0900	BEITA FONSECA ANA YANCY	
55	1-0591-0070	BENAVIDES MORALES FABIO JOSUE	1
56	4-0142-0502	BENAVIDES VILCHEZ PAUL	1
57	8-0130-0910	BENEL YAÑEZ BRESSIA	1
58	6-0369-0667	BERMUDEZ JIMENEZ DAVID ESTEBAN	
59	1-0646-0033	BERMUDEZ ZUÑIGA RIGOBERTO	1
60	1-1016-0346	BERRIOS PALMA CESAR ANDRES	1
61	1-0656-0831	BETRANO VALVERDE SONIA	1
62	6-0105-0935	BOLAÑOS CERDAS SILMA	
63	1-0954-0171	BOLAÑOS GUEVARA ALEJANDRA	1
64	3-0450-0541	BONILLA AGUILAR MARIA KATARINA	
65	1-0555-0243	BRENES ALPIZAR MARIETTA	1
66	3-0438-0588	BRENES ARCE AUREA VANESSA	

67	3-0370-0030	BRENES ARCE CRISTIAN	1
68	3-0369-0884	BRENES QUIROS MARIANELA	1
69	3-0396-0605	BRENES SALAS JENARO STEVEN	1
70	1-0677-0454	BRICEÑO SOLANO JOSE ALBERTO	
71	3-0222-0528	BUCHANAN CORRALES JUAN RAFAEL	1
72	1-0551-0817	BUSTAMANTE SALAZAR ILEANA MAYELA	1
73	3-0211-0014	CALDERON HERNANDEZ JOSE MARIO	1
74	1-0577-0150	CALVO CALVO LEONARDO	1
75	3-0222-0207	CALVO CASCANTE JORGE A.	
76	3-0476-0322	CALVO QUIROS LUIS DANIEL	1
77	3-0243-0356	CALVO RAMIREZ LILLIAM MARIBEL	1
78	3-0318-0793	CAMACHO CARRANZA MAGALY	1
79	3-0283-0868	CAMACHO FLORES FERNANDO	1
80	5-0349-0760	CAMACHO HERNANDEZ HELLEN	
81	3-0269-0776	CAMACHO ORTIZ FREDDY GERARDO	1
82	4-0133-0802	CAMACHO SANDOVAL RODOLFO	1
83	3-0301-0753	CAMPOS ARIAS MARISOL	1
84	1-0761-0052	CAMPOS MARTINEZ FERNANDO	1
85	2-0410-0722	CAMPOS QUIROS MARIA CECILIA	1
86	1-1507-0523	CAMPOS VILLEGAS JOSE LUIS	
87	1-1195-0107	CARMONA BOLAÑOS MICHAEL ALBERTO	
88	4-0136-0399	CARMONA SEGNINI LUCIA	1
89	1-0999-0395	CARRILLO CASTILLO MARBEL	1
90	1-0817-0772	CARRILLO MONTERO KATTIA MARCELA	1
91	6-0217-0192	CASCANTE CASCANTE OSCAR	

92	1-0767-0501	CASCANTE FALLAS EDWIN JOSE	1
93	6-0107-1240	CASCANTE MICO HUGO	1
94	2-0664-0081	CASCANTE RAMIREZ ROSA ELENA	1
95	8-0075-0541	CASTELLON GAMBOA RICHARD NELSON	
96	1-0731-0596	CASTILLO BRENES ADRIANA	1
97	1-1138-0486	CASTILLO MITCHELL RUBEN	1
98	3-0321-0209	CASTRO ARAGON SOFIA	1
99	1-0504-0296	CASTRO CALVO RICARDO	1
100	6-0202-0159	CASTRO ESTEVANOVICH JORGE	1
101	1-0528-0540	CASTRO PORRAS LUIS PAULINO	1
102	1-1608-0079	CERDAS ULATE MARIA JOSE	
103	7-0730-0509	CESPEDES AVALOS MARIO ALEJANDRO	1
104	4-0141-0623	CESPEDES CISNEROS NIDIA LORENA	
105	1-0637-0372	CESPEDES ROJAS ALFREDO	1
106	1-0715-0347	CHACON AMADOR JOSE JOAQUIN	1
107	2-0524-0206	CHACON JIMENEZ DAMARIS	
108	1-0490-0012	CHACON MONGE LUIS FERNANDO	1
109	1-0604-0604	CHACON MURILLO ALVARO RUMALDO	1
110	1-0876-0763	CHACON MURILLO BRADLY YAMIL	1
111	1-1476-0512	CHACON TREJOS MARIA DEL CARMEN	
112	1-0672-0628	CHAVARRIA CASCANTE DENIS	1
113	1-0613-0767	CHAVARRIA ELIZONDO JORGE ENRIQUE	1
114	2-0608-0985	CHAVARRIA HERRERA JOSE MARIO	1
115	1-0709-0434	CHAVARRIA HERRERA JUAN CARLOS	1
116	1-1044-0256	CHAVES CHAVES YENCY	1

117	4-0141-0567	CHAVES MATA MARIO ALBERTO	1
118	1-0501-0658	CHAVES RODRIGUEZ LUIS GERARDO	1
119	1-1339-0368	CONEJO CORRALES JOSÉ HEYNER	1
120	5-0205-0109	CONTRERAS MONTOYA EMILIA ISABEL	1
121	2-0393-0924	CORDERO AVILA MARIA LORENA	
122	1-0463-0705	CORDERO BARBOZA ANA LORENA	
123	1-1081-0280	COREA COLLADO ALICIA MARIELA	1
124	6-0275-0655	CORRALES SALAS YEINER	
125	5-0344-0509	CORTES CHAVES EVER	
126	3-0301-0493	COTO GRIJALBA EDGAR ENRIQUE	
127	1-0713-0968	COTO VARGAS MARIO ALBERTO	1
128	1-0778-0743	CRUZ BOLAÑOS ALEJANDRA	1
129	1-1602-0991	CRUZ ZUÑIGA ANDRES	
130	7-0077-0054	DA COSTA MATAMOROS ANNETTE	1
131	2-0416-0932	DAVIS UREÑA DORIS	
132	6-0174-0666	DELGADO ESPINOZA VICTOR MANUEL	
133	1-0730-0782	DELGADO MADRIGAL KATTYA	1
134	2-0354-0568	DELGADO QUIROS ORLANDO	1
135	4-0178-0169	DELGADO SOLANO MAGALLY	1
136	2-0315-0995	DELGADO UMAÑA MARIO	
137	1-0754-0276	DIAZ MEJIA SHIRLEY	
138	1-0938-0845	DOLANESCU VALENCIANO DRAGOS	
139	1-0392-0391	DONATO MONGE GIANNINA	1
140	1-0624-0734	ECHANDI MEZA JOSE MANUEL	
141	1-1063-0388	ERAS DIAZ ANA SHIRLEY	1

142	3-0424-0564	ESTRADA RODRIGUEZ LUCIA	1
143	1-0733-0788	FALLAS FALLAS EMILIA MARIA	
144	1-0953-0091	FALLAS MARIN LIDIA MARIA	1
145	3-0267-0543	FALLAS MATA SANDRA	1
146	2-0736-0234	FERNANDEZ MONGE DIANA ISABEL	
147	1-0578-0656	FERNANDEZ RAMIREZ BRAULIO	1
148	2-0369-0436	FERNANDEZ SANCHEZ YANORY	1
149	1-0730-0386	FERRARO CASTRO FERNANDO	
150	1-1369-0439	FLORES RAMIREZ ALEJANDRA	
151	4-0122-0503	FLORES ZUÑIGA FRANCISCO JAVIER	1
152	1-0675-0478	FONSECA FERNANDEZ SERGIO ALBERTO	
153	3-0296-0566	FUENTES NUÑEZ CARLOS MANUEL	1
154	1-0499-0270	GAMEZ HERRERA JEANNETTE	1
155	1-1008-0188	GAMEZ PEREZ ALEJANDRA	1
156	1-1242-0280	GARCIA BONILLA CARLO ANDREY	1
157	1-0466-0112	GARCIA CRUZ ALEX	
158	1-0893-0026	GARITA RODRIGUEZ DAVID RICARDO	
159	3-0194-0187	GARITA ROMERO MARLENE	1
160	1-0702-0432	GARITA VARGAS NELSON	1
161	1-0529-0225	GARNIER ARIAS CLAUDIA MARIA	1
162	1-0877-0132	GODINEZ LOPEZ VANESSA	1
163	1-0601-0349	GOMEZ BARQUERO WILBERTH JOSE	
164	2-0497-0388	GOMEZ HERNANDEZ LENNI VANESSA	1
165	5-0264-0009	GOMEZ OBANDO GIOVANNI	
166	5-0213-0327	GOMEZ RUIZ PASTOR	



167	3-0219-0297	GOMEZ SOTO JAVIER	1
168	2-0622-0273	GONZALEZ CORRALES DIEGO GERARDO	1
169	1-1115-0957	GONZALEZ PEREZ CARLOS	1
170	2-0569-0199	GONZALEZ QUESADA GUIDO ESTEBAN	1
171	2-0446-0153	GONZALEZ ROJAS JOSE GERARDO	1
172	3-0313-0674	GRANADOS BRENES KARLA	
173	1-0655-0787	GRANADOS CALVO VICTOR EMILIO	1
174	2-0490-0067	GREGORY MOLYNEUX ELSIE ORLINDA	1
		GUERRERO DELGADO DAISY	1
175	6-0152-0096	GUERRERO GOMEZ MANUEL	
176	1-0660-0222	GUEVARA ZUÑIGA GUSTAVO A.	1
177	3-0302-0220	GUZMAN BONILLA CARLOS ALBERTO	1
178	1-0599-0444	HERNANDEZ CEDEÑO OSCAR	
179	5-0268-0771	HERNANDEZ DIAZ ROSIBEL MARIA	1
180	1-0811-0636	HERNANDEZ MONGE MANUEL	1
181	1-0832-0451	HERNANDEZ MUSSIO ARCELIO ALBERTO	
182	1-0451-0272	HERNANDEZ PACHECO CARLOS LUIS	1
183	1-0559-0946	HERNANDEZ PEREZ HAYDEE	1
184	3-0302-0714	HERNANDEZ QUIROS EGON MARTIN	1
185	1-0954-0364	HERNANDEZ SANCHEZ SILVIA	
186	1-0757-0846	HERNANDEZ TRIGUEROS MARCO ANTONIO	1
187	1-0635-0072	HERNANDEZ VILLALOBOS ELIZABETH	
188	2-0654-0042	HERRERA RODRIGUEZ ANDRES	1
189	1-0779-0112	HIDALGO COTO ANA HELKY	1
190	1-1381-0402	HILBERT WASHINGTON WILFRED	1

191	1-0962-0869	HOPELMAN PAEZ HARLLAN	
192	5-0244-0301	JAEN CASTELLON MARCOS AURELIO	1
193	4-0124-0324	JARA PORTOCARRERO ALBERTO	1
194	1-0562-0375	JIMENEZ BARBOZA PORFIRIO	1
195	1-0826-0598	JIMENEZ BLANCO JOHANNA	1
196	2-0385-0859	JIMENEZ GONZALEZ XINIA MARIA	1
197	5-0206-0122	JIMENEZ JIMENEZ JOSE GUILLERMO	1
198	1-0445-0193	JIMENEZ MORA YADIRA MARIA	1
199	3-0235-0219	JIMENEZ RAMIREZ GEOVANNY	1
200	1-0624-0922	JIMENEZ ROMERO JUAN CARLOS	1
201	3-0236-0206	JIMENEZ SANCHEZ LILLIANA	1
202	1-1107-0908	JIMENEZ VALVERDE MIGUEL ANGEL	1
203	1-0697-0995	JIMENEZ VARGAS JUAN CARLOS	1
204	1-1237-0468	LACAYO FALLAS PRISCILLA MARIA	1
205	2-0331-0071	LAINES CASTRO MELVIN	1
206	1-0891-0787	LANZA GUEVARA VICTOR HUGO	
207	1-0747-0348	LEAL ROSALES GEOVANNY	1
208	1-1093-0264	LEITON DIAZ SHIRLEY	1
209	1-0508-0899	LEITON VARELA YOLANDA	1
210	1-0756-0590	LEON BLANCO JUAN	
211	2-0420-0219	LINARES HIDALGO RUTH M.	1
212	3-0260-0035	LINKIMER BEDOYA LLIHANNY	
213	1-0797-0260	LOBO CISNEROS IVANNIA	
214	1-0925-0976	LOPEZ AGUILERA DANNY	1
215	2-0443-0308	LOPEZ ROJAS RODNEY	1

216	1-0938-0939	LORIA RAMIREZ JOSE ANTONIO	1
217	1-0934-0362	MADRIGAL HERRERA FABIAN	1
218	2-0457-0429	MADRIGAL SOLANO SARITA	1
219	1-0486-0173	MAINIERI PROTTI GIANINNA	1
220	1-1304-0954	MALAVASI DELGADO ANGIELINA	1
221	5-0228-0597	MARENCO QUIROS KATTIA	1
222	7-0193-0297	MARIN SANDI BLADIMIR	
223	1-0982-0913	MARTINEZ CARBALLO GLORIANA	1
224	3-0324-0885	MARTINEZ PICADO EFRAIN	1
225	3-0334-0377	MARTINEZ SOLANO CARLOS	1
226	2-0569-0795	MASIS CASTRO ERWEN YANAN	
227	1-1106-0372	MATA MORA RANDALL	1
228	1-0999-0490	MATAMOROS ROJAS JOHANNA EUNICE	1
229	7-0132-0102	MC CALLA VAZ MANRIQUE	1
230	7-0086-0416	MC KINLEY MEZA ANN	1
231	1-0609-0372	MEDINA ANGULO MAYLID	1
232	6-0253-0754	MEJIAS MEDINA LEATITIA MARIA	1
233	1-0421-0503	MELENDEZ JIMENEZ BENJAMIN	1
234	5-0250-0689	MELENDEZ MATARRITA MARGOT YADIRA	1
235	6-0401-0598	MELLADO FERNANDEZ VERONICA	
236	1-0789-0976	MENDEZ VILLALOBOS GINETTE PATRICIA	
237	5-0199-0798	MENDOZA JIMENEZ LUIS FERNANDO	
238	7-0083-0011	MESEN BONILLA KATTIA MARIA	1
239	1-0624-0560	MIRANDA RIVERA ALEXANDER	1
240	6-0272-0773	MOJICA SANDOVAL GELBERTH MARIO	1

241	4-0105-1108	MONGE BOLAÑOS AURA ARGENTINA	1
242	1-0831-0263	MONGE GRANADOS MARIA VITA	1
243	5-0312-0639	MONGE JIMENEZ HELLEN	
244	1-0693-0374	MONGE VARGAS JORGE ARTURO	1
245	1-0756-0340	MONTERO ARAYA CAROLINA	
246	4-0111-0226	MONTERO GOMEZ CATALINA	
247	6-0287-0523	MONTERO HERNANDEZ MAURICIO	
248	2-0613-0890	MORA BARRANTES CRISTINA	1
249	1-0471-0261	MORA CASTELLANOS PATRICIA	
250	1-0946-0809	MORA CHAVARRIA EDWIN JESUS	1
251	1-0667-0248	MORA MARIN MARIO ALBERTO	1
252	1-0929-0432	MORA ORIAS ANGELA	1
253	1-0764-0851	MORA SANCHEZ YAMILETTH	1
254	5-0400-0366	MORENO PRENDAS MARIA JOSE	1
255	1-0596-0289	MORERA ARRIETA OLGA LIDIA	
256	1-0615-0863	MORERA MASSEY WILLIAM	1
257	1-0622-0980	MUÑOZ JOHNSON MAURICIO ALBERTO	1
258	1-1489-0548	NETZER HERNANDEZ LEAH RITA	1
		NÚÑEZ AGÜERO ANA LORENA	1
259	4-0140-0634	NUÑEZ AVENDAÑO MANRIQUE	1
260	1-0624-0603	NUÑEZ BARRIONUEVO MARTHA CECILIA	1
261	1-0622-0698	OBANDO MARIN LUIS	1
262	5-0314-0249	OBANDO RAZAK MARISSIA L.	
263	3-0250-0560	OBANDO RIVERA ELIZABETH	1
264	2-0424-0576	OCAMPO SANCHEZ WALTER M.	

265	3-0249-0530	OROZCO BRENES CARLOS MANUEL	1
266	3-0438-0019	OROZCO FERNANDEZ KARLA	
267	3-0333-0071	OROZCO QUIROS MARIO	1
268	1-0479-0626	ORTIZ ZAMORA FRANCISCO	
269	1-0446-0724	ORUE NAVARRO TATIANA PATRICIA	1
270	2-0376-0698	OSER ARAYA LUIS GUILLERMO	1
271	3-0315-0128	PACHECO CASTRO ALEJANDRO	
272	5-0202-0041	PADILLA GUTIERREZ CLARA EMILIA	1
273	5-0257-0515	PADILLA VILLALOBOS JOSE JOAQUIN	
274	1-1399-0700	PADILLA VILLANUEVA SALVADOR	
275	1-0624-0459	PADILLA ZUÑIGA ENID	1
276	1-1018-0313	PALMA SIBAJA HEIDI MAYELA	
277	1-1153-0492	PANIAGUA CAMPOS ROLANDO	
278	5-0183-0569	PASOS CANALES FREDDY	1
279	1-0888-0107	PEÑA CASTRO ALEX EDUARDO	1
280	1-0612-0096	PEÑA FLORES RODOLFO RODRIGO	
281	4-0168-0888	PEREZ ALFARO JUAN CARLOS	1
282	1-0843-0534	PEREZ OSEJO MILDRED	1
283	2-0418-0054	PEREZ PEREZ NIELSEN	
284	5-0203-0928	PORRAS MONTERO RODRIGO MANUEL	
285	1-1034-0959	PRADO CECILIANO YORLEY	1
286	2-0349-0981	QUESADA ARAYA MARLENE	1
287	1-0629-0894	QUESADA BARQUERO JOHNNY	
288	1-0663-0207	QUESADA CALVO ROSA ELENA	1
289	3-0340-0132	QUIROS ARAYA DURLEY DEL CARMEN	1

290	1-1241-0335	QUIROS ARIAS ALEXANDRA	
291	1-0467-0135	QUIROS REYES EDGAR	1
292	2-0389-0785	RAMIREZ ACUÑA SERGIO	1
293	1-0582-0212	RAMIREZ ARIAS GUISELLE	1
294	1-1655-0150	RAMIREZ BARQUERO GUSTAVO	
295	1-0834-0832	RAMIREZ BRIANCESCO MILLIE	1
296	1-1037-0507	RAMIREZ CABRERA PAULO CESAR	
297	1-1452-0239	RAMIREZ CALDERON HAZEL MARIANA	
298	1-0795-0253	RAMIREZ CHAVARRIA CRISTINA	
299	3-0344-0889	RAMIREZ GRANADOS MARIO ADOLFO	
300	1-1335-0540	RAMIREZ ROVIRA JONATHAN BERNAL	1
301	4-0195-0622	RAMIREZ RUIZ DYLANA MARIA	1
302	1-0890-0503	RAMIREZ SANCHO SILVIA	
303	1-1155-0022	RAMIREZ SEGURA VANESSA LIZETH	1
304	1-0652-0787	RAMIREZ SOLIS JOSE MANUEL	1
305	4-0140-0291	RAMIREZ ULATE ANNETH	1
306	6-0179-0901	RAMIREZ VARGAS ULISES ALBERTO	
307	2-0598-0152	RAMIREZ VIQUEZ LUIS ANGEL	1
308	8-0066-0893	REDONET GOODRIDGE MARIO ROBERTO	1
309	1-0712-0005	REPETTO AYMERICH SELENA	1
310	3-0296-0314	RIVERA RAMIREZ RANDALL	1
311	1-0806-0645	RIVERA VALERIO LUIS CARLOS	
312	7-0086-0002	RIVERS GUTIERREZ JOSE ANTONIO	
313	3-0356-0112	ROBLERO VILLALOBOS DIANA	1
314	6-0297-0099	ROBLES OBANDO CARLOS ANDRES	

315	1-0565-0833	RODRIGUEZ ARAYA WALTER E.	1
316	1-1615-0192	RODRIGUEZ BADILLA JOSELYN	
317	3-0230-0099	RODRIGUEZ CALVO LILIANA	1
318	3-0477-0291	RODRIGUEZ CAMPOS SHARON JOSSETH	
319	1-0864-0208	RODRIGUEZ CHAN ALEXANDER	1
320	3-0388-0072	RODRIGUEZ HERNANDEZ XIOMARA	
321	1-1062-0806	RODRIGUEZ MENA IRENE ADRIANA	1
322	1-0864-0926	RODRIGUEZ MENA RENELDA	1
323	1-1207-0726	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EILEEN VANESSA	1
324	2-0615-0809	RODRIGUEZ RODRIGUEZ PRISCILA	
325	2-0447-0493	RODRIGUEZ STELLER ERICK	1
326	1-1472-0410	RODRIGUEZ UMAÑA MELANIA	1
327	6-0170-0072	ROJAS ACEVEDO XIOMARA	1
328	3-0418-0758	ROJAS JIMENEZ LUIS CARLOS	
329	1-1015-0271	ROJAS MORERA ADRIAN	1
330	1-0874-0601	ROJAS RODRIGUEZ ANA MARCELA	1
331	1-0732-0380	ROJAS RUIZ ANA LUCIA	1
332	1-0635-0819	ROMAN MORA MARIA EUGENIA	1
333	1-0800-0967	ROMERO VARGAS WALTER ANTONIO	
334	1-0545-0979	ROSALES VALLADARES JESUS ANTONIO	
335	1-1073-0782	RUIZ MUÑOZ MANUEL GERARDO	1
336	2-0400-0670	RUIZ RUIZ OLDEMAR	1
337	2-0424-0867	SABORIO CHAVERRI MARIA LINETH	1
338	4-0216-0447	SAENZ SALAZAR ELIANA PAOLA	
339	1-0832-0866	SALAS DIAZ YENNY	1

340	1-0506-0579	SALAS EDUARTE ARACELLY	
341	1-0749-0761	SALAS SALAS MARTHA ELENA	1
342	2-0394-0306	SALAS SALAZAR LILLIANA	
343	6-0249-0264	SALAZAR MOLINA JOSE ANGEL	1
344	1-1268-0445	SALAZAR QUESADA HENRY DAVID	1
345	2-0406-0570	SALAZAR RODRIGUEZ ANA LIZBETH	1
346	1-1064-0753	SALAZAR VALVERDE ANDREA	1
347	1-0565-0976	SALAZAR VILLEGAS MAURICIO	1
348	1-0867-0516	SANCHEZ ARCE RANDALL	1
349	4-0165-0343	SANCHEZ CARBALLO ENRIQUE	
350	5-0280-0474	SANCHEZ CORTES WILFREDO	1
351	1-0889-0892	SANCHEZ ROJAS JUAN CARLOS	1
352	1-1044-0190	SANCHO RIVERA CARLOS ANDRES	
353	7-0232-0115	SANDINO ALVARADO STEPHANNIE	1
354	5-0319-0578	SANDOVAL BELLO FABIAN ANDRES	1
355	1-0627-0882	SEGURA JIMENEZ JUAN MARCOS	
356	2-0270-0539	SEGURA RETANA ARACELLY	
357	5-0284-0423	SEQUEIRA GUTIERREZ JOHNNY	1
358	7-0051-0516	SEQUEIRA SALAZAR LIDIA	
359	3-0456-0752	SOLANO BRENES YAHAIRA	1
360	1-0709-0519	SOLANO FERNANDEZ YANINA	1
361	3-0263-0361	SOLANO GONZALEZ JEFFRY	1
362	3-0291-0843	SOLANO NUÑEZ MARIBEL	1
363	3-0256-0492	SOLANO PACHECO GRETTEL	1
364	1-1102-0729	SOLANO QUESADA NARSHI	



365	3-0346-0878	SOLANO ROQUE MILAGRO	1
366	1-0513-0849	SOLANO SALAZAR VERA	1
367	2-0520-0646	SOLANO VARGAS ALEJANDRO JOSE	1
368	1-1201-0698	SOLIS ARANA SERGIO ERICK	
369	2-0590-0906	SOLIS QUIROS MARIA INES	
370	1-1261-0064	SOLIS UMAÑA STEVEN ANTONIO	1
371	1-0946-0158	SOLORZANO BAKIT GERARDO ANTONIO	1
372	2-0557-0853	SOTO GONZALEZ MARLON JESUS	
373	1-1201-0128	STEPHEN HERRERA PAUL	1
374	1-1037-0486	TREJOS CHAVERRI LUIS NAUTILIO	1
375	9-0086-0725	ULATE FALLAS RITA LUCIA	1
376	1-0645-0118	ULATE MORA MARILEN	
377	1-0548-0272	ULLOA BONILLA WILLIAM RODOLFO	
378	1-0744-0178	ULLOA ZUÑIGA MARCY GINETTE	1
379	1-0550-0970	UREÑA AGUILAR JUDITH	1
380	4-0132-0263	VALENCIANO SOLIS GUILLERMO	
381	2-0634-0768	VALVERDE ARIAS RONALD ANTONIO	1
382	1-0726-0197	VALVERDE CHAVARRIA SARA	1
383	1-0476-0031	VARGAS CAVALLINI ORIETTA	1
384	2-0565-0580	VARGAS GOMEZ ROXANA	1
385	4-0195-0059	VARGAS JIMENEZ NANCY	
386	2-0342-0907	VARGAS MUÑOZ JESUS MARIA	
387	1-0527-0319	VARGAS ROJAS GASTON	1
388	3-0455-0506	VARGAS ROMERO CARLA	1
389	1-1144-0288	VARGAS SALAZAR VICTOR JULIO	1

	4-0123-0049	VARGAS VARGAS XINIA	1
390	1-0788-0624	VASQUEZ CASTRO LUIS ALBERTO	
391	1-0736-0561	VEGA BARRANTES HANNIA	
392	6-0151-0253	VEGA CHAVARRIA MANUEL	1
393	1-1284-0296	VEGA RODRIGUEZ PAOLA	
394	1-0398-0267	VEGA SOJO MARJORIE	1
395	7-0101-0189	VELAZQUEZ GONZALEZ MARLON JOSE	
396	2-0418-0269	VENEGAS CHINCHILLA JOSE JOAQUIN	1
397	1-0950-0664	VILCHEZ CONTRERAS LEONID	1
398	5-0263-0060	VILCHEZ OBANDO NANCY PATRICIA	
399	1-0007-0341	VILLALOBOS FONSECA SINDY	1
400	1-0977-0645	VILLALTA FLOREZ-ESTRADA JOSE MARIA	1
401	1-0808-0178	VILLARREAL JUAREZ IVANNIA	1
402	1-0781-0612	VILLEGAS ALVAREZ SYLVIA PATRICIA	
403	4-0163-0561	VILLEGAS CORDERO FEDERICO	1
	1-0172-6098	VINDAS SOLÍS MARTA	1
404	1-1138-0902	VINDAS VARGAS RICHARD MAURICIO	1
405	3-0298-0963	VIQUEZ GUZMAN FRANCISCO ALBERTO	1
406	1-0935-0142	VIVAS GUTIERREZ LILLIAM MARCELA	1
407	3-0287-0136	VIVES SALAS CARLOS	1
408	4-0123-0548	WILLIAMS OVARES LUIS ALBERTO	
409	2-0381-0288	ZAMORA ARCE LIGIA MARIA	1
410	3-0276-0871	ZAMORA OVARES ALEXIS	1
411	1-0716-0662	ZELEDON PEREZ NORMA EUGENIA	
412	1-0694-0369	ZUÑIGA DELGADO KATTIA AZUCENA	1

413	2-0494-0704	ZUÑIGA VARGAS VICTOR MANUEL	1
			283

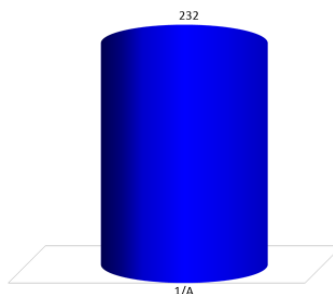
**LISTADO VOTOS DELEGADOS 2020 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
XLX**

	<b>Nombre asociado que delega</b>	<b>Cédula</b>	<b>Nombre voto delegado</b>	<b>Cédula</b>
1	Acosta Salas Kennedy	107310365	Leiton Varela Yolanda	105080899
2	Alvarado Chinchilla Rafael	107060576	Gonzalez Pérez Carlos	111150957
3	Alvarez Quesada Daniel	304970632	Gomez Soto Javier	302190297
4	Arias Chacon Cristina	111920863	Martínez Picado Efrain	303240885
5	Badilla Madriz Luis	304460016	Repetto Aymerich Selena	107120005
6	Benavides Morales Fabio	105910070	Castro Calvo Ricardo	105040296
7	Calvo Quiros Luis D.	304760322	Sandino Alvarado Stephannie	702320115
8	Cascante Fallas Edwin	107670501	Villarreal Juárez Ivannia	108080178
9	Castillo Mitchell Ruben	111380486	Artavia Herrera Karen	503350822
10	Castro Estevanovich Jorge	602020159	Camacho Sandoval Rodolfo	401330102
11	Cespedes Rojas Alfredo	106370372	Mora Sánchez Yamileth	107640851
12	Chavarria Elizondo Jorge	106130767	Quirós Araya Durley	303400132
13	Conejo Corrales Heyner	1133920368	Chacon Amador Jose J.	107150347
14	Corea Collado Mariela	110810280	Medina Angulo Maylid	106090372
15	Cruz Bolaños Alejandra	107780743	Solano Nuñez Maribel	302910843
16	Fallas Mata Sandra	302670543	Leitón Díaz Shirley	110930264
17	Fernandez Ramírez Braulio	105780656	Delgado Quirós Orlando	203540568
18	Flores Zúñiga Francisco	401220503	Orozco Quirós Mario	303330071
19	Gonzalez Corrales Diego	203490981	Pazos Canales Freddy	501830569
20	Grita Romero Marlene	301940187	Ruiz Muñoz Manuel	110730782
21	Hernández Monge Manuel	108110636	Martínez Solano Carlos	303340377
22	Jiménez Jiménez José G.	502060122	Delgado Solano Magaly	401780169
23	Mainieri Protti Giannina	104860173	Hernández Pérez Haydeé	105590946
24	Marenco Quirós Kattia	502280597	Mesen Bonilla Kattia	700830011
25	Martinez Carballo Gloriana	109820913	Rodríguez Umaña Melania	114720410
26	Mata Mora Randall	111060312	Carrillo Castillo Marbel	109990395
27	Miranda Rivera Alexander	106240560	Chavarría Cascante Dennis	106720628
28	Núñez Barrionuevo Marta	106240603	Araya Herrera Oscar M.	401460731

29	Padilla Zúñiga Enid	106240459	Jiménez Blanco Johana	108260598
30	Quesada Araya Marlene	203490981	José M. Arguedas Porras	1-11260346
31	Quesada Barquero Johnny	106290894	Acuña Rodríguez Mariano	401520779
32	Rodríguez Chan Alexander	108640208	Prado Ceciliano Yorley	110340959
33	Ruiz Ruiz Oldemar	204000670	López Aguilera Danny	109250976
34	Saborío Chaverri Lineth	204240867	Pacheco Castro Alejandro	303150128
35	Salazar Valverde Andrea	110640753	Garita Vargas Nelson	107020432
36	Solórzano Bákit Gerardo	109460158	Vilchez Contreras Leonid	109500664
37	Ureña Aguilar Judith	105500970	Arias Marín Mercedes	110680070
38	Valverde Chavarría Sara	107260197	Carrillo Montero Kattia	108170772
39	Vega Chavarría Manuel	601510253	Madrigal Herrera Fabián	109340362
40	Vega Sojo Mayi	103980267	Hernández Díaz Rosibel	502680771
41	Villalta Flores Estrada José M.	109770645	Valverde Arias Ronald	206340768
42	Guerrero Delgado Daisy	602890129	Benel Yañez Bressia	801300910

### Comprobación de Quórum

1. 1/A



Gracias, una vez aprobado el quorum tenemos que someter a aprobación el orden del día.

Si están de acuerdo con el orden del día y nadie se opone.

Tenemos una moción de alteración del orden del día.

Dice que debe votarse de inmediato, eso solo aplica para el proceso parlamentario no necesariamente para el proceso cooperativo. Pero con mucho gusto.

Dice: se solicita alterar el orden del día para proceder a revisar y aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico del treinta y uno de diciembre.

Lo anterior para conocer algunas inconsistencias detectadas y que los responsables de la administración las aclararen previamente lo cual no sería posible en el punto de la agenda propuesta.

Compañeros, me parece importante que, si tienen alguna duda, viene firmada por algunos asociados (as) que participaron en algunas de las sesiones que tuvimos previas a esta Asamblea; podríamos hacerlo.

Sin embargo, me parece conveniente hacer la parte protocolaria y después del saludo de las autoridades legislativas, aprobar la moción.

El tema es que la moción está presentada y dice que se solicita alterar el orden del día para proceder a revisar y aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 31 de diciembre 2019.

Recuerden que los estados financieros no se aprueban, se discuten solamente, no hay forma de que se puedan aprobar o improbar, pero independientemente de ese tema, los que estén a favor de esta moción, si no, lo sometemos de inmediato a votación.

Los que estén a favor de esta moción sírvanse apretar el número uno y los que están en contra el número dos, para continuar con el orden del día que tenemos planteado.

Es más, creo que por procedimiento deberíamos votar el orden del día propuesto y si no están de acuerdo con ese orden del día, pasar a conocer la moción.

Entonces, vamos a hacerlo de la siguiente forma, como procede: tenemos una propuesta de orden del día que fue conocida por todos ustedes de previo, si están de acuerdo con ese orden del día, sírvanse aprobarlo apretando el número uno y el número dos en contra.

### **Yamil Chacón**

Buenos días compañeros. Rodolfo, nada más una observación, el orden del día que nos enviaron a nosotros es de catorce puntos, este es de seis puntos. Ah, perfecto, es por falta de espacio que no salía todo.

### **Marieta**

Que se apruebe después del punto seis la moción.

### **Rodolfo Camacho**

Primero aprobamos si están de acuerdo con esto y si no están de acuerdo con esto, procedemos a alterar el orden del día. Si no podríamos alterar el orden del día en cualquier momento, no habría problema.

Igual vamos a conocer los estados financieros y vamos a responder a estos...

Sr. \_\_\_\_\_

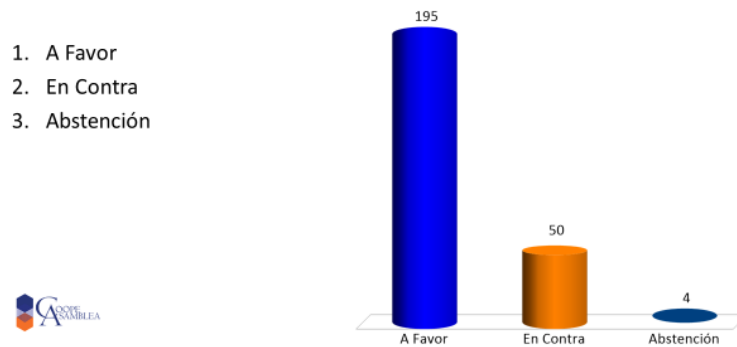
Perdón don Rodolfo, está bien aprobar el orden del día tal y como ustedes lo proponen. La moción que nosotros estamos presentando es que inmediatamente de que se inicie, de que las autoridades hayan hablado, como punto número cinco se proceda a hacer la alteración y pasar a los estados financieros, antes de que se haga la rendición de cuentas de los diferentes órganos y antes de continuar con los diferentes puntos, esa es la moción que estamos presentando.

### **Rodolfo Camacho.**

Aprobamos la moción del orden del día, después sometemos a votación la alteración, si es pertinente.

Entonces, sometemos a votación el orden del día, si están de acuerdo con el orden del día, manifiésteno, oprimiendo el número uno, en contra el número dos y si se abstienen, el número tres.

### Aprobación del orden del día



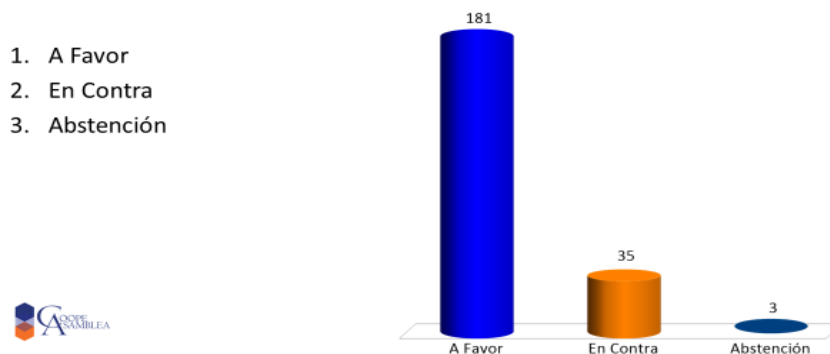
Seguidamente vamos a conocer la moción que presentan los compañeros, que es introducir en el punto número cinco; posterior al punto cinco, conocer los estados financieros de la cooperativa.

Estos se subieron a la red, no con la premura que hubiéramos querido por razones que ahora les podemos explicar, pero principalmente por razones de la auditoría.

Les solicito votar, oprimiendo el uno a favor. El dos, en contra y el tres la abstención.

Ustedes saben que este sistema está certificado, por transparencia, fue verificado a lo interno de la Asamblea Legislativa por gente de Informática y aparte de eso tiene todas las certificaciones del caso para que no piensen que pueda sufrir algún dato erróneo, es una empresa seria que la da servicio a las cooperativas y a otras organizaciones.

### Moción: posterior al punto 5 conocer los Estados Financieros



Entonces, después del punto cinco vamos a conocer los estados financieros conforme la moción.

### **Rodolfo Camacho**

En el punto del homenaje póstumo, son tres compañeros que partieron y a quienes recordamos con mucho cariño. Tenemos a don Roberto Cerdas, quien nos dejó hace unos meses, don Eduardo Sterling y el ex asociado, don Carlos Charpentier, quien fue fundador de esta Cooperativa.

A ellos nuestro más sincero agradecimiento, a sus familias nada más pedirles que oren en paz. Alguno de los familiares de los ex asociados, nos pidieron que no publicáramos ninguna fotografía, entonces por respeto a ellos. Los recordaremos siempre.

A continuación: las notas del Himno Nacional e Himno Cooperativo.

El siguiente punto, palabras de autoridades legislativas:

### **Sr. Antonio Ayales**

Director Ejecutivo, Asamblea Legislativa.

Buenos días compañeros y compañeras de COOPEASAMBLEA , miembros del Consejo de Administración, señor diputado Luis Fernando Chacón, Sr. Ex diputado Víctor Emilio, ex presidente de este primer poder de la república.

Siempre es un gran honor poder dirigirme a este grupo tan distinguido de amigos (as) y me gusta aprovechar la oportunidad de tener a un grupo tan grande, que no es muy frecuente, para comunicarles algunas cosas.

Ustedes saben cómo en los últimos años ha sido una costumbre referirnos al tema del edificio y ahora sí es diferente, ahora sí es una realidad y creo que muchos de ustedes lo han podido comprobar con las visitas que se han programado, qué por cierto, ya no se van a poder hacer porque la empresa constructora está cerrando pisos.

Ya lleva cuatro o seis pisos cerrados en donde están limpiando y esto es por razones de entrega que no permiten que la gente pueda causar rayonazos, quebrar vidrios o cualquier tipo daños.

Y va a seguir el cierre paulatino según avancen estas semanas. El edificio muy probablemente va a estar terminado en abril, el edificio como tal, sin embargo, el tema de la conectividad y la telefonía celular que están en manos de Racsa y del Ice, respectivamente.

Con Racsa se acaba de firmar un contrato, son temas que no están en nuestras manos ni en manos de la empresa constructora sino de estas dos instituciones que les acabo de mencionar.

Caso del Ice con la telefonía celular. El Ice tiene programado para que en un par de años entre la tecnología de 5G, la quinta generación. Entonces, la propuesta

de ellos es que este edificio, por lo novedoso, debería tener sus instalaciones, su cableado y demás cosas, lista para poder trabajar con esas 5G.

Sin embargo, para poder adaptar el edificio se requiere de aparatos y equipos que no están en el país, ya el Icel está en ese proceso de traer esas cosas, pero eso toma tiempo.

Y ustedes saben que el país es burocrático en estos temas: importación, aduanas, hacer unos procesos ahí complejos que no siempre se dan con las fechas que uno programa.

Igualmente, con Racsa. Ellos tienen el tema de la conectividad, ya están trabajando, días atrás venían haciéndolo, pero ellos piden alrededor de cuatro meses.

El edificio, como ustedes saben, no es un edificio convencional, esos muros, el revestimiento que tiene el edificio, hace que tenga mayor dificultad el tema de las telecomunicaciones. Es como muy evidente.

Las casas que tienen muchas paredes de concreto tienen más dificultad que las que tienen paredes livianas. Estas dos instituciones, se están tomando alrededor de cuatro meses.

Entonces, esto nos estaría dando unos plazos, junio o julio, de alguna manera hemos estado ya coordinando con la parte política, los señores diputados para ver si es posible que esta transición se dé en el mes de julio, que según la costumbre legislativa de los últimos años, recesa una semana, que coincide con el periodo de vacaciones de medio año.

Les cuento esto que tampoco es muy preciso porque esos atrasos de esas instituciones, si se prolongan, no podemos hacer nada, no es un asunto que esté en nuestras manos, pero en principio, estas serían las fechas en las cuales estaríamos programando el traslado.

Y el mensaje tal vez más importante de este traslado, que todo el grupo este de gestión del cambio, las compañeras que han estado trabajando con los diferentes departamentos, labor importantísima y que yo quiero recalcar un punto fundamental.

Ustedes saben que ese edificio viene equipado con todo, ahí solo se van a trasladar las computadoras que tiene la Asamblea el contrato de arrendamiento, y la empresa proveedora tendrá que hacer todo el traslado, televisores y dos o tres cosas.

Pero todo el mobiliario es nuevo, y este edificio no es para utilizarlo como tradicionalmente estamos acostumbrados a trabajar, llenos de papeles y de archivos, este es un tema muy importante.



Y les cuento, yo ya empecé a sacar libros, ahí tengo yo un montón de documentos y de libros acumulados durante años y los pongo en los pasillos para que la gente se los lleve, los que trabajan cerca de la Dirección Ejecutiva, lo han visto, porque ya no se puede llevar esa cantidad de papeles que tenemos. Vean los problemas que nos está planteando la Unidad Administradora del Proyecto, la Asamblea tiene muchas plagas, no es novedad para ustedes, polillas, cucarachas, ahorita mismo tenemos una invasión de cucarachas, tenemos quejas de varios diputados, se meten hasta en las refrigeradoras, en los hornos, en todas partes.

Y las fumigaciones que hemos realizado, no eliminan esa plaga, entonces se nos está recomendando que la única manera de combatir eso es metiendo en furgones todos los paquetes de documentos que se van a trasladar para fumigarlos y mantenerlos por setenta y dos horas con productos especiales, que es la única manera de evitar el traslado de polilla, que está en todas partes en la Asamblea.

Entonces, yo les quiero pedir que hagan conciencia, que empiecen a deshacerse de documentos, en cualquier escritorio que uno visite, la mayoría de ustedes, usted abre una gaveta y está llena de cosas que debe tener uno, dos o cinco años de estar ahí que nadie sabe qué es.

Porque esa es la costumbre, voy a guardar esto por si acaso, yo mismo, mi oficina está llena de documentos y papeles. Bueno, esa costumbre tenemos que irla eliminando, vamos hacia un cambio tecnológico, hay un acuerdo del Directorio que establece que un plazo, ya debe quedar como año y medio o dos, máximo, lo del expediente electrónico, que arranca con la ventanilla única y la gestión documental que ya la tenemos.

Con el expediente electrónico que es del área legislativa, deberíamos nosotros, igualmente trabajar con la documentación nuestra, desaparecer el papel, o por lo menos reducirlo considerablemente, se los digo y se los pido, vamos preparando esta transición, este traslado, tenemos que ir eliminando documentos y este es el momento.

Y ahora sí, como les dije al principio, ahora sí es una realidad, les agradezco de nuevo la atención prestada y espero que esta Asamblea pueda transcurrir con normalidad, que las personas que vayan a hacer sus planteamientos lo hagan siempre dentro de un marco de respeto como suele ser la costumbre y la tradición en la Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

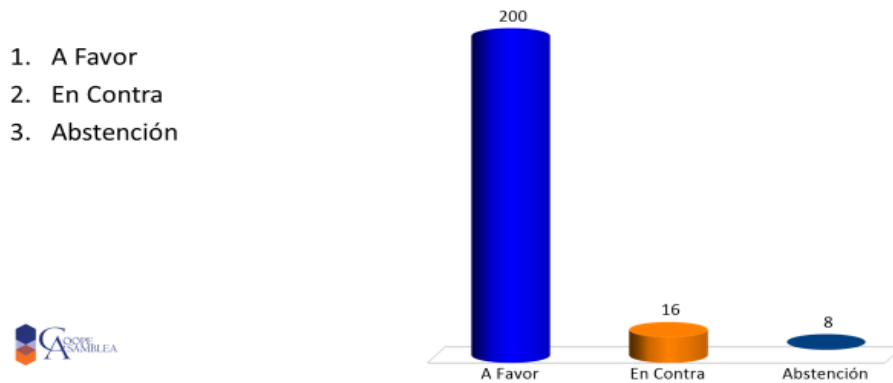
**Rodolfo Camacho**

Fungimos aquí en varios frentes, uno es el de dirigir la actividad. Tenemos el siguiente punto y es la aprobación del Acta anterior, después de ese punto, tenemos la alteración del orden del día, que ya se había propuesto.

Se somete a discusión el acta de la Asamblea General Ordinaria cuadragésimo novena, si hay objeción, aclaración que se quiera hacer a esa acta, este es el momento, si no lo hay, se considera discutida.

Les ruego manifestar su aprobación o su in probación, usando el aparato, uno a favor, dos en contra y tres, abstención.

### Aprobación del Acta anterior Ordinaria N° 49, 15 de febrero 2019



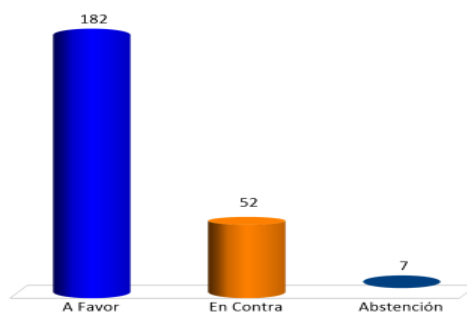
Aprobada el acta anterior.

Vamos a proceder a conocer los estados financieros, no sé si los tenemos para proyectarlos, pero antes de eso, hay una moción de orden que ha sido una moción tradicional, la sesión tiene que levantarse a las doce, mediodía, por razones de logística y de contratos, por lo tanto, lo que esté discutiéndose a las once y cuarenta y cinco debe someterse a votación a esa hora.

Esa moción la hemos hecho todos los años. Si tienen alguna objeción a la moción o si no hay participación a la moción, les ruego manifestar votando a favor, con el número uno, dos en contra y tres, abstención.

## Moción: 11:45 am someter a votación lo que se este discutiendo

1. A Favor
2. En Contra
3. Abstención



Aprobada la moción, entonces si tenemos algo pendiente a las once y cuarenta y cinco se votará.

Vamos a revisar y a aprobar los estados financieros, que es la moción que se está proponiendo.

Mientras preparamos ese tema, este año ha sido un año extremadamente difícil, nos hemos reunidos con alrededor de ciento ochenta asociados (as) en los días pasados para conocer los resultados y la situación en la que se encuentra nuestra cooperativa.

Tenemos una dependencia enorme en nuestra cooperativa hacia el capital social de nuestros asociados, hay cien asociados que tenemos más del sesenta por ciento de todo el capital social.

Muchos de nosotros somos personas ya con cierta edad que en los próximos años nos vamos a pensionar y nos vamos a llevar ese capital social o lo vamos a amortizar a nuestras deudas.

Esa situación nos deja en una indefensión absoluta, que la cooperativa si quiere mantenerse como una cooperativa de ahorro y crédito tiene que mantenerse con un capital propio.

De ahí, que hay una moción para que se autorice al Consejo que venga, a vender el centro de recreo y sobre eso es una discusión, un tema que ya hemos hablado en muchas ocasiones, no podemos seguir dependiendo del capital social de los asociados.

Esta situación del capital social se ha agudizado, pese a que todos los meses recibimos el tres por ciento de todos los asociados, a partir del dos mil quince hemos venido con sube y bajas.

Primero se fueron los asociados que eran pensionados, se llevaron casi un millón de dólares en capital social y le hicimos frente a esa salida de recursos, luego vino el tema del cambio de gobierno en el dos mil dieciocho y se fue otro grupo

de asociados, le hicimos frente, luego se fueron los del programa de movilidad laboral que la mayoría eran personas cercanas a la pensión y con mucho capital social acumulado, también se lo llevaron.

Entonces, necesitamos tomar una decisión con respecto a ese tema y es uno de los temas que más nos preocupa, que la cooperativa tenga capital social propio. El otro tema es que con la salida de muchos asociados, la morosidad se nos ha elevado y hemos establecido un programa para ese año para tratar de corregir esta situación, sin embargo está dentro de los límites que establece la Sugef y el Infocoop que es quien nos supervisa.

Lo que más nos ha hecho daño, nosotros tenemos once mil millones en préstamos a asociados actuales y a ex asociados, hemos tenido algunos problemas con los que se van porque cuesta más hacer la gestión de cobro, ese tema de la morosidad la hemos manejado con suficiente esfuerzo y este año vamos a tener un plan importante.

La otra es que los organismos que nos van a prestar recursos en el futuro, nos están obligando a que nosotros tengamos que cumplir con nuestros asociados, o sea, a quiénes prestamos, con las reglas que ellos les prestan a sus clientes. Entonces, por ejemplo, el tema del salario familiar, que era un proyecto, que si usted juntaba el salario suyo y el de su esposa, entonces eso le permitía aumentar su capacidad, eso ya no va a ser posible.

Si usted no tiene la liquidez suficiente, no va a ser posible, si usted tiene deudas, aunque tenga liquidez, a partir de cierto punto no podemos prestarle. Eso nos ha obligado a reducir las posibilidades de préstamos a nuestros asociados.

También hemos cometido errores, no ahora, si no hace algunos años, parte de nuestro quehacer, tuvimos créditos, hicimos créditos grandes de los cuales tuvimos...tenemos once mil millones en créditos y algunos de esos créditos nos han salido güeros, uno de ellos fue un crédito que nos quedó una propiedad en Guanacaste.

Fue un crédito por trescientos millones, es el crédito más grande que hicimos en toda nuestra historia, después de eso nunca más volvimos a hacer un crédito de ese tamaño, nos quedó una propiedad, está vendiéndose.

En el pasado hemos tenido y los que estuvieron antes que nosotros tuvieron la misma situación, hasta ahora ningún bien que hemos recibido hemos tenido pérdidas, ninguno.

La casa de un ex asociado, duramos seis años vendiéndola, pero al final, la vendimos y recuperamos todos los intereses, creemos que este caso va a ser igual. Sin embargo, eso nos ha obligado a hacer reservas importantes.

Pero de los once mil millones que tenemos, mil setecientos cincuenta, mil ochocientos millones, son capital de nosotros, el resto es prestado. Prestado de dos fuentes:

De créditos y de los asociados que depositan de muy buena fe, sus ahorros. Hemos mantenido históricamente alrededor de dos mil millones en certificados a plazo.

A raíz, tal vez de un error de nosotros, de no haber comunicado correctamente, pero principalmente a raíz de los chismes que se han dado en esta organización y hay que decirlo de esa manera, hemos tenido una salida de casi seiscientos millones de colones en capital.

Y eso nos ha generado un hueco financiero fuerte y no es que no tengamos para pagar, es que el tema es que la recuperación de esos fondos, es más lenta de la que nosotros esperábamos.

Seiscientos millones entre el primero de diciembre del dos mil dieciocho y el treinta y uno de enero del dos mil veinte, en trece meses hemos tenido una fuga de seiscientos millones. Tenemos algunos atrasos pequeños con algunos asociados, hemos pactado con otros y estamos negociando unas operaciones, renegociando operaciones con el Banco Nacional, para tener un poquito más de oxígeno.

Pero, pese a esta situación, pese a esas dificultades, porque eso es lo que más daño nos ha hecho, tal vez tengamos un grado de responsabilidad nosotros que no hayamos sabido comunicar correctamente pero también es una responsabilidad de esta Asamblea.

En cuatro años no hemos tenido candidatos, nadie se ha inscrito en cuatro años, eso me parece que es una irresponsabilidad, nosotros hemos tenido que llamar a los amigos, a los compañeros, a los que quieran venir a colaborar porque si no, nadie se inscribe.

El año pasado tuvimos que llamar al filo de los quince minutos a tres compañeros para que volvieran a postularse, eso es una irresponsabilidad de ustedes, porque tenemos fisuras a lo interno de nuestro Consejo.

Ya vamos a conocer los estados financieros, esto es parte de los estados financieros. El excedente, peso a todo, ha sido relativamente bueno, las cargas financieras que tiene el centro de recreo que ahora podríamos ver, tienen grandes pérdidas.

Cincuenta y cinco millones de pérdidas contables, eso no podemos tirarlo a la bolsa de la basura, eso un tema que hay que resolver.

Finalmente, necesito que proyecten una nota que nos envió la Dirección Financiera, la semana pasada, a este Consejo. Me envió copia a mí, si la podemos proyectar, a la cual me voy a referir en unos breves minutos y a las cuales la gerencia le va a dar la respuesta del caso.

Esta situación de los estados financieros, tienen que ver única y exclusivamente con el tema del manejo de cesantía, nosotros no tenemos ninguna obligación jurídica de enviarle información a la Asamblea Legislativa.

Hay una resolución de la Procuraduría, donde claramente dice que una vez que los fondos salen de la Asamblea Legislativa, son considerados un gasto y pasan a la administración privada.

No obstante, siempre hemos remitido lo que ha solicitado la Dirección Financiera, lo curioso es que yo soy parte de la Dirección Financiera, entonces tengo ahí un conflicto de interés y estuve al margen de toda esta consulta que se ha hecho, que es pertinente, obedeciendo a un mandato del Directorio Legislativo, la Dirección Financiera nos pide esta información.

Está fechada trece de febrero, hace una semana y está firmada por el subdirector, abajo lleva copia para este servidor en calidad de presidente, lleva copia a la subdirección financiera, esas son las personas a las cuales nos copiaron.

Tiene unas consultas importantes, hay una cuenta por cobrar de cien millones y están pidiendo información, toda la información va a ser...puede ser que hayamos tenido algunos problemas. Fundamentalmente, don Carlos estuvo incapacitado y de vacaciones debido a que su salud se vio quebrantada algunos meses.

Entonces, tomamos algunas decisiones, por ejemplo, el fondo de cesantía puede usarse únicamente en dos sentidos, el dinero que nos depositan de acuerdo a la ley, sólo puede usarse en dos sentidos. Uno es, en cartera propia y otra es en inversiones en el sistema financiero nacional con un tope.

Nosotros tenemos cartera propia, invertimos en los asociados que pertenecen al fondo de cesantía, y en la cartera de la cooperativa, hacemos préstamos o inversiones directas a la cooperativa.

Esto nos ha generado dos cosas: una, le estamos pagando al fondo de cesantía un monto superior al que pagan los bancos casi en un cincuenta por ciento, un banco está pagando un cuatro o cinco por ciento, nosotros estamos pagando alrededor del siete por ciento por esos fondos de cartera propia.

Pero aun así persisten algunas dudas de que esta inversión en cartera propia sea correcta. Si esto, que lo estamos consultando, ninguna de las auditorías que

hemos hecho en los últimos años nos ha dicho que esto está equivocado, pero sobre esto persiste una duda que me parece pertinente.

Esto nos va a obligar a dos cosas, una es que tenemos que regresarle esa inversión directa de seiscientos o setecientos millones de colones y va a tener dos efectos. Uno, no vamos a tener una tasa tan importante, y eso les va a afectar a los asociados que tienen el fondo de cesantía en su rentabilidad.

Y segundo, vamos a tener que pagar el impuesto sobre los intereses que actualmente es del quince por ciento en las inversiones que hagamos. Esto lo estamos consultado con abogados especialistas y con las auditorías para corregirlo si hay que corregirlo.

En el tránsito que don Carlos estuvo incapacitado tomamos algunas decisiones equivocadas que ya se corrigieron y aquí le vendimos o le trasladamos ciento y resto de millones en cartera de pagarés al fondo de cesantía y hubo que devolverlo.

Esa operación no es correcta, ya lo hicimos y el problema es que el que lo autorizó fui yo y no recuerdo quién lo sugirió en el Consejo y yo le di el visto bueno y por eso aparece como si fuera inversiones a Rodolfo Camacho Sandoval. Verifiquen todas las cuentas porque podría pensarse que me transfirieron todas las cuentas, cosa que no es jamás, ni de cerca, cierto.

Le cobramos un cinco por ciento sobre los ingresos a parte de los costos normales que tiene la administración de cesantía. Si ustedes van a ver otras organizaciones que se dedican únicamente a la administración de cesantía, sus costos andan entre los siete y diez por ciento de los ingresos, nosotros le cobramos menos por la administración de ese fondo que cualquier otra organización.

De todas formas, estamos haciendo las consultas ante la auditoría, el lunes va una nota para la Dirección Financiera pero el problema es que esto se presta para muchísimas cosas.

Hoy me llamó un periodista de *CR Hoy*, para decirme que si era cierto que teníamos mil seiscientos millones en pérdidas. Le contesté que nunca hemos tenido ni una tercera parte de eso en ganancias o en excedentes.

Que hay una denuncia, nos parece bien, las cosas se aclaran. El problema es que la mala información, las noticias falsas, son han hecho que seiscientos millones se nos hayan ido de depósito por desconfianza de nuestros asociados y porque no hemos tenido la capacidad de comunicar correctamente las cosas.

Pero también quiero que entiendan que es no sólo es responsabilidad de nosotros es responsabilidad de ustedes cuando eligen a los directores, cuatro años de que no se postula un director.

Cuatro años de que hay que estar rogando a la gente para que participe, no puede ser, este año dije que no lo hacía, los chismes, no es ir al banco, no es ir al Infocoop lo que a mí me desgasta.

No, yo voy y hablo con el gerente del banco y tenemos a don Marco Alfaro ayudándonos, a final de año tuvimos un cierre muy bonito, logramos una serie de acuerdos con Infocoop, con el Banco, porque en eso estamos todos todo el tiempo.

Salió un chisme de que estábamos vendiendo la cartera de crédito y es cierto, estábamos vendiéndole a otra cooperativa como una transacción normal para mejorar la liquidez, para tratar de sufragar el problema de los seiscientos millones que nos salieron adicionales, vendíamos cuatrocientos millones de cartera, eso es una transacción normal en una organización de este tamaño.

Eso solo representa el cuatro por ciento de nuestra cartera, ahora, si nosotros decidimos que no es nuestro negocio o que es un negocio demasiado complejo o que se nos escapa de nuestras manos, que podría ser también, tomemos una decisión y administramos la soda del nuevo edificio, no es una soda, el comedor del nuevo edificio y administramos la finca y la propiedad de Guanacaste.

Nos dedicamos a eso y nos hacemos una cooperativa de servicios múltiples, pero eso es una decisión que ustedes, los asociados (as) de esta cooperativa, deben tomar.

Yo les agradezco la paciencia que han tenido conmigo, me siento mal, muy mal, porque no he podido hacerle frente correctamente al tema de los chismes, sobre eso yo no me pronuncio.

Qué hemos cometido errores, por supuesto, si me pregunta que si me arrepiento de algo, por supuesto, me arrepiento de haber otorgado el préstamo de trescientos millones de colones, claro que me arrepiento, pero no fue que me cayó bien la muchacha o el muchacho que solicitó el crédito, le revisamos los estados financieros de la empresa, le revisamos las cuentas, hicimos un avalúo al bien y el bien valía seiscientos millones.

**Dr. Walter Rodríguez**

Gracias don Rodolfo, don Antonio y compañeros.

Es la primera vez en veintisiete años que tengo de estar en la cooperativa que pido la palabra en una Asamblea, es más, me afilié a la cooperativa casi que a horas antes de entrar a Recursos Humanos, conocí primero a Kathia y a Ivannia que a cualquiera de los compañeros.



Y me parece que estoy a cinco años para pensionarme, si Dios así lo permite y me preocupó ampliamente cuando vi una serie de detallitos que encontré en los estados financieros del dos mil catorce para acá, es interesante.

Hasta ahora, cuando yo empecé a oír por ahí, una serie de comentarios, como dice don Rodolfo, chismes, que no sé hasta donde serán chismes o no. Me llamó la atención, la verdad es que yo siempre voy como vamos todos y corremos para votar para que nos paguen los incentivos, levantamos la mano para conocer los estados financieros, se dan por conocidos y hasta luego y vamos esperando y nada más, pero hay una serie de detallitos que no se ven.

Yo considero que los que han estado en el Consejo de Administración, los comités de crédito y sobre todo los comités de vigilancia del dos mil catorce para acá, es importante que prestemos atención.

Pienso que es importante que todos los socios tengamos claro que sí existen algunos problemas en el manejo de la cesantía y en el fondo de ahorro, que se debe responder por un manejo adecuado de la cooperativa, todos creemos y confiamos en la gente que está y primero tenemos que tener claro algo, la ley lo dice.

La ley 7391 que es la ley de administración de cesantía, dice muy clarito, si la cooperativa pierde liquidez, si por alguna razón quebrara, qué es lo primero que se honra, los fondos de cesantía.

Número dos, las inversiones y tercero, si queda algo, el fondo de capital social, o sea, que todos estamos exactamente igual. Yo tengo en la cooperativa mi fondo de capital social, mi cesantía, los ahorros de toda mi vida, desde que he estado ahí y no espero que, dentro de cinco años, cuando llegue, me vayan a decir que tenemos problemas, no hay liquidez. Porque eso me preocuparía ampliamente.

Voy a proceder a presentar la siguiente moción de aclaración antes los representantes del Consejo de Administración sobre alguno de los hallazgos en el manejo de cesantía y del fondo de ahorro, que quisiera con todo respeto, me permitan concluirlo.

Todos ustedes saben que yo amo y quiero a la cooperativa, he defendido a la cooperativa, muchas veces he entrado en conflicto con algunos compañeros por defender la cooperativa y por eso me gustaría que todo esté muy claro, no estoy acusando absolutamente a nadie.

Estoy solicitando aclaraciones, bueno, no solo yo, la firmamos veintiocho personas, de las que se acercaron a firmarla y consideramos que es importante que se aclare antes de tener que tomar otro tipo de medidas que no son las más correctas.

La moción de aclaración sobre inconsistencias detectadas tanto en la administración de cesantía como del ahorro de capital social de COOPEASAMBLEA :

Uno, solicitamos aclarar a la administración de la cooperativa si COOPEASAMBLEA mantiene una deuda por un fondo de cesantía de cien millones cero cincuenta y cinco. Que indique cuál es la naturaleza de esta deuda y por qué esa deuda tiene movimientos importantes durante todo el periodo y a lo largo de los años, ya que, según los estados financieros, dicha deuda sube o baja desde el año dos mil catorce a la fecha.

Qué indique también si COOPEASAMBLEA le paga al fondo intereses sobre esa deuda, qué tasa paga, cuál es la fórmula de pago que utiliza y cuáles son las fechas de pago.

En qué parte de los estados financieros se refleja, porque no aparecen.

Dos, se le solicita a la administración de COOPEASAMBLEA que indique sobre los seiscientos dos mil trescientos cincuenta y seis millones que ellos indican en los estados financieros de COOPEASAMBLEA de inversiones transitorias, lo siguiente: dónde están colocados, en qué entidad financiera autorizada están colocados, a qué tasa y cuáles son los rendimientos que generan.

Indicar también si no estuvieran colocados en algún banco estatal o entidad autoridad por la Sugef o deuda pública, como lo dijo don Rodolfo, que establece la ley, si dichos recursos COOPEASAMBLEA los tiene colocados en créditos. Indicar en qué línea de crédito están colocados.

Dada la alta morosidad que tenemos en COOPEASAMBLEA según los estados financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve y el incremento en la morosidad y en la cuenta de incobrables que reflejan los estados financieros, indicar cuál es la rentabilidad que están generando estos recursos de cesantía que COOPEASAMBLEA refleja en los estados como inversiones transitorias y en los estados financieros del fondo como una cuenta por pagar.

Ahí ustedes lo pueden corroborar en la nota catorce del fondo de ahorro y crédito de COOPEASAMBLEA.

Indicar por qué en el año dos mil dieciocho, los estados financieros del fondo de ahorro del capital social, no se refleja esta cuenta por pagar del fondo de ahorro al fondo de cesantía y sin embargo en los estados financieros del fondo de cesantía, dicha cuenta sí se refleja como inversiones transitorias y se mantienen alteradas desde el año dos mil dieciséis.

Les consultamos a los responsables de la administración de COOPEASAMBLEA que indiquen si tienen conocimiento de lo establecido en artículo nueve del estatuto de COOPEASAMBLEA sobre las limitaciones establecidas para captar recursos a terceros.

Por eso fue que se desafiliaron los compañeros pensionados, para que teóricamente, no participara la Sugef, porque no podíamos ser una cooperativa abierta a tercero.

Sin embargo, hay dos cosas acá que voy a comentar, que ayer cuando la compañera Maribel le preguntó a don Carlos que si podía hacer préstamos a terceros, él le dijo tajantemente que no, somos una cooperativa cerrada.

De igual manera les insto a COOPEASAMBLEA si tiene conocimiento de las limitaciones establecidas en la ley 7391 respecto a las limitaciones establecidas para efectos de la administración de recursos de cesantía y formas, que don Rodolfo ya acaba de decir, pero yo no sé si todo el Consejo o el comité de vigilancia lo tienen claro.

Cuatro, dentro de esta moción, les consulto para que aclaren, quién es inversiones RCS, que ya don Rodolfo adelantó ya que aparece en el balance de comprobación de diciembre del dos mil diecinueve, en la cuenta 1207 inversiones RCS por cien millones.

Qué expliquen, además, por qué en los estados financieros de la cesantía al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, no aparece reflejada esa inversión ni tampoco aparece reflejada en los estados financieros del fondo de ahorro.

Quién es RCS y por qué desapareció, vean qué importante, estaba hasta en los estados de comprobación y en los estados que subieron el miércoles en la tarde ahí, desaparecieron los dos de los estados financieros que estaban ahí que fueron subidos el 19-02-2020.

Qué pasó, dónde está ese dinero, cómo se está reflejando, eso es en función del fondo de cesantía que no sé cuántos de los que están acá les administran cesantía, entiendo que son doscientos sesenta y resto de compañeros.

Pero en el fondo de capital social solicitamos se aclare lo siguiente en relación con los hallazgos detectados en el fondo de ahorro de COOPEASAMBLEA que se pueden ver cuando pongan ahí los estados financieros:

Uno, existen los estados financieros del fondo de ahorro efectivamente una cuenta por pagar al fondo de cesantía por cien millones, lo anterior es ilegal, ok, ya que COOPEASAMBLEA es una persona jurídica privada, no es un funcionario

y no se le deposita cesantía, por lo tanto, según la ley no es sujeta del fondo de cesantía.

Esto de acuerdo 7391 es un delito, se crea la ley de intermediación financiera de las organizaciones financieras cooperativas.

Dos, de igual manera existe en los estados financieros y eso lo pueden ver ustedes donde ellos lo pongan, del fondo de ahorro una cuenta por pagar al fondo de cesantía por seiscientos tres mil millones, de nuevo, repito, COOPEASAMBLEA es una persona jurídica privada, no es funcionario y no se le deposita cesantía.

No es sujeta de crédito, ¿Qué significa eso? Qué tomaron fondos como si fuera una caja chica de cesantía para hacer traslado al capital para las deudas o lo que tangan ellos, no sé.

Adicionalmente, COOPEASAMBLEA como sujeto privado tampoco puede tomar recursos y colocarlos como suyos y reflejarlos como inversión porque no es un ente autorizado para colocar los recursos provenientes de cesantía, ok.

Eso se documenta en el artículo 23 inciso 1, que los recursos de auxilio de cesantía, pueden ser colocados en la banca estatal, en títulos valores del estado, entidades autorizadas por Sugef, en bonos de deuda o préstamos. Únicamente eso o préstamos para los trabajadores depositantes de los fondos.

Tres, igualmente existen los estados financieros del fondo de ahorro un incremento por treinta y cuatro mil ochocientos seis ciento quince millones de colones del dos mil dieciocho al dos mil diecinueve en el rubro de servicios profesionales.

Preguntamos, si ya la cooperativa tiene en su administración cuenta con suficiente personal en el ámbito contable, a qué se debe este incremento, a quién se le pagaron más de treinta y cinco millones este año.

Existen los estados financieros un crédito otorgado a Coopemora por setecientos ochenta y dos mil colones que ahí, está en el dos mil dieciocho reflejando dos mil diecinueve, un saldo de setecientos cincuenta y siete mil ciento veintinueve, que don Carlos lo arrojó ayer y yo consulté, y siento que don Rodolfo faltó a la verdad cuando me contestó: esos recursos están colocados en buena teoría según estados financieros en un crédito de refundición o refunde, como decía. Había un estado por dos millones ochocientos setenta y cinco mil que era para refundición de los empleados y había ese monto de refunde que él me dijo que era para eso de los funcionarios.

Entonces la pregunta es, ¿quién es Coopemora y aquí solicitamos vía moción, que Coopemora certifique esa deuda con COOPEASAMBLEA ya que hemos

consultado al Infocoop, al Ministerio de Trabajo y Coopemora no existe, y qué es lo que existe? Ustedes se pueden meter a Internet, pueden buscar en el celular y buscar.

Que se aclare que, si usted busca, aparece que fue una refundición de COOPEASAMBLEA con la Cooperativa de la Universidad Nacional, Coopeuna. Y si usted entra, ¿qué es lo que le aparece? Todos los estados de COOPEASAMBLEA del dos mil dieciocho y los estados financieros del dos mil diecisiete.

O sea, no aparece Coopemora por ningún lado, cuando le consultamos a la compañera de Infocoop, ella nos dijo que nunca han tenido a Coopemora, eso que aparece de la refundición de la UNA y COOPEASAMBLEA .

Tenemos que solicitar que se explique a la Asamblea porque si se analizan los estados financieros de Coopeuna que fuimos a revisarlos para ver con ellos, no aparece esa deuda con COOPEASAMBLEA.

Qué si se hizo una refundición o un préstamo, deberían de aparecer, dónde están esos recursos, dónde están esos recursos, donde están esos setecientos cincuenta y siete millones.

Cómo es que se colocaron, qué rentabilidad hay, que se explique porque si COOPEASAMBLEA es una cooperativa cerrada como se dijo ayer, por qué invierte en terceros, y se le niega préstamos a los verdaderos asociados en su momento.

Y aquí no estamos preguntado sobre los préstamos irregulares que se han dado, entiendo que todo el Consejo de Administración debe votar, eso que comentaron ahora.

Y no estamos preguntando otras cosas, simplemente estamos pidiendo respuestas, solicitamos que se acoja esta moción para que se realice una rendición de cuentas previo a los estados financieros.

Debo anotar que la administración institucional en ese caso, la Dirección Administrativa es corresponsable de la situación que analizamos ya que según la sesión Ordinaria del Directorio Legislativo 047-2011 del 17 de marzo del 2011; y eso fue lo que me llevó a mí a empezar a investigar; esta ley en su artículo 75 aprobó el control para \* seguimiento y uso de los fondos por concepto de aporte patronal que la Asamblea traslada al a cooperativa y a la Asociación Solidarista. Indica que el departamento financiero, propiamente el área de contabilidad será la dependencia encargada de analizar la información aportada por ambas entidades en relación con el uso de los fondos.

Para mí es sorpresa ver esa nota, se adelantaron muchas de las cosas, dicen que cuando el río suena piedras trae y esa nota que don Rodolfo presentó ahí, que don Mario Delgado le está solicitando información a don Carlos, es exactamente esta misma información que nosotros estamos planteando. Consideramos un grupo de afiliados, que debe de aclararse formalmente porque ahí están muchos, muchos millones de colones nuestros, que no sabemos ni dónde están ni cómo están invertidos.

### **Rodolfo Camacho**

Doctor, le agradecería si me regala el documento. Qué tristeza me da, no por los compañeros, yo sé que él lo hace con la mejor intención del mundo. Porque no hemos logrado comunicar correctamente.

¿Quién es Coopemora? Coopemora no existe, Coopemora es una línea de crédito que se hizo para refundirle a los morosos, se llama mora por morosos, los que estaban morosos, les dimos una tasa de interés especial, un plazo especial, para que no mantuvieran el atraso que mantenían con la cooperativa. Coopemora son muchos de los compañeros que están aquí, no es una cooperativa, es una línea de crédito y le puedo dar la lista de todos los compañeros que aparecen, perdón, no puedo dársela por el secreto bancario.

Pero me gustaría que algunos de los compañeros a los que se les hizo una refundición de Coopemora y nos diga las ventajas que se le generaron, si alguno de los compañeros tiene el valor de decir, miren, yo soy uno de los beneficiados de Coopemora.

No le dimos créditos a otros, se los dimos a compañeros que estaban en una situación difícil, que estaban presentado atrasos, es más, me tocó hacer en la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito una exposición en una sesión sobre los resultados que habíamos tenido con esta actividad a raíz de que el gobierno había propuesto con el Banco Nacional y con el Banco Popular una tasa especial para las personas que estaban altamente endeudadas. Nosotros lo hicimos mucho tiempo antes.

Doctor, usted se acerca y nos lo pregunta a nosotros, probablemente no tiene que hacer la investigación o va y revisa los estados. Coopemora tiene setecientos millones prestados en créditos a los asociados en condiciones particulares para ponerlos al día.

Me gustaría que alguno de los compañeros contara cómo es y en qué consiste Coopemora, si hay algún valiente o alguna valiente que haya recibido los beneficios y que le haya permitido salir adelante.

Tienen todo el derecho a guardar su intimidad, no les estamos haciendo un favor, es un negocio, estamos mejorándole las condiciones a nuestros asociados, no

recuerdo a cuántos asociados se les hizo la refundición a través de Coopemora que era morosos con la cooperativa.

Eso fue un nombre que le dio doña Magaly Delgado, analista de crédito a esta línea de crédito que nosotros aprobamos. Les voy a contar aparte de eso, que fue una línea de crédito que les ha ayudado a muchos asociados pero que no ha sido lo suficientemente efectiva.

Muchos de esos asociados se han vuelto a endeudar en otras organizaciones cooperativas, pero aun así nos siguen pagando, están al día, les hemos dado seguimiento a través del CIC. Pero eso es una línea de crédito.

Doctor, no sé porque Coopeuna o Coopemora, podría darle la lista de los préstamos, pero no los nombres o si algunos me autorizan, podría hacerlo también para evitar esos mal entendidos.

Y eso es un problema de nosotros, no comunicamos correctamente, ese es un problema definitivamente y parte de ese problema fue las divisiones que tuvimos a lo interno del Consejo.

Voy a referirme a algunas cosas, a otras se va referir don Carlos. No digo que, con puntos y comas, pero es la misma nota que mandó don Mario y tienen todo el derecho.

Tenemos la duda si cartera propia podemos invertir, si no podemos, ya hicimos la consulta legal, ninguna de las auditorías anteriores nos ha dicho nada sobre ese tema, pero si es así, vamos a tener que regresarle los fondos a cesantía y esos fondos los vamos a tener no invertidos al seis o al siete por ciento sino que vamos a tener que pasarlos al cinco por ciento en detrimento de los excedentes pero si es la legalidad, nosotros tenemos que acogernos y centrarnos en lo que dice la ley, no podemos...

A raíz de la nota de don Mario, le elevamos la consulta a nuestro asesor legal y a las respectivas auditorías. Ya les comenté el tema de la inversión transitoria, sí señor, es ilegal, ya lo revertimos, no tuvo pérdidas para ninguna de las dos organizaciones.

Son recursos que yo autoricé que se trasladaran, documentos que se trasladaran al fondo de cesantía. Cuando vino Carlos de su incapacidad me dijo, Rodolfo, eso está mal, es ilegal. Ya lo corregimos, lo regresamos a COOPEASAMBLEA y vamos a hacer los números para que no tenga ninguna pérdida o dejar de ganar intereses el fondo de cesantía.

No somos perfectos, cometemos errores y ese es un error que me ha enojado profundamente, porque me precipité porque don Carlos no estaba fundamentalmente, pero ya fue corregido y no crean que fue que me trasladaron

cien millones a mi cuenta, ojalá hubiera sido así, pero no. Dios guarde hubiera sido así.

Voy a ir puntualmente y en lo que no, me ayudan los compañeros de la administración, ya está el punto uno aclarado.

- **Que indique también si COOPEASAMBLEA le paga al fondo de cesantía intereses sobre la deuda.**

Sí, también se le pagan, ya expliqué. Se les paga una tasa pactada en estos términos: se paga el promedio entre la tasa activa y la tasa pasiva, para pagarle más al fondo de cesantía de lo que realmente podría tener en una colocación en el banco y al revés, COOPEASAMBLEA paga menos, lo que se deja de intermediación el Banco, nos lo estamos economizando entre las dos partes.

Pero vuelvo y repito, si hay que echar para atrás esa decisión porque la interpretación correcta es la que señala la dirección financiera o la que señala el doctor, lo hacemos con las consecuencias que eso tiene desde el punto de vista financiero, pero tenemos que estar apegados a la legalidad.

- **Dice: dónde están colocados, en qué entidad financiera...**

Están colocados. NO. Hay un crédito directo a COOPEASAMBLEA que es parte de la organización. La organización está compuesta por tres partes: el patrono, el empleado y el administrador. Por eso hemos considerado cartera propia.

**Indicar también si no estuvieran colocados en algún banco estatal.**

Ya estamos haciendo la consulta para hacer la corrección si fuera el caso

- **Dice: Dada la alta morosidad... Vamos a ver...**

Ha subido la morosidad. Tuvimos épocas en que teníamos un uno por ciento cuando llegamos teníamos diez por ciento de morosidad, ahora tenemos una morosidad que está en el límite de lo que sugiere Sugef y de lo que sugiere el Infocoop, que es el tres por ciento.

Y podemos revisarla, este año tenemos un propósito, o se ha dejado un propósito, que es readecuar todas las operaciones que presentan atrasos coyunturales.

- **Dice: indicar por qué en el año dos mil los estados financieros del fondo de ahorro no reflejan esta cuenta por pagar al fondo de ahorro.**

Sí la reflejan doctor, por supuesto si no, no cuadrarían los datos. Podemos verlo puntualmente si quiere, si quieren forman una comisión o todos o hacemos una



reunión con todos los funcionarios a los que les administramos la cesantía y les damos una explicación detallada del asunto, sin ningún problema.

- **De igual manera, insto a que se indique las limitaciones establecidas respecto a la administración de los recursos de cesantía.**

Esto se maneja en cuentas separadas, lo único que hemos hecho es, como somos parte de la organización, tenemos créditos a la organización, que está en consulta su legalidad definitiva.

Insisto nuevamente, porque repite la pregunta: Las auditorías no nos han señalado la inconveniencia de eso, pero si lo hacen pues devolvemos los fondos, no hay ningún problema.

Ya aclaré lo de las inversiones RCS.

- **Dice: Qué explique además ¿Por qué los estados financieros de cesantía a diciembre no aparece registrada esa inversión?**

Sí, aparece reflejada, solo que se eliminó el RCS porque fue que yo lo había autorizado y el auditor consideró que no había necesidad de poner eso. Ya lo aclaré inicialmente acá.

- **Solicitamos aclare lo siguiente en relación con los hallazgos detectados:**
- **¿Existen los estados financieros...?**

Ya está contestado lo de los cien millones cincuenta y cinco.

- **Dice que lo anterior es ilegal...**

Sí señor, es ilegal, se corrigió al treinta y uno de enero esa operación.

- **De igual manera existe en los estados financieros del fondo de ahorro efectivamente una cuenta por pagar al fondo de cesantía por seiscientos tres millones.**

Esos son los seiscientos tres millones que tenemos invertidos en cartera propia. El cien por ciento está o entre los asociados o entre la cooperativa.

- **Dice de nuevo, lo anterior es ilegal.**

Ya sobre ese tema hemos reiterado.

- **Dice: Adicionalmente, COOPEASAMBLEA como sujeto privado tampoco puede tomar los recursos y tomarlos como suyos.**

-  
Esa es una consulta que estamos haciendo porque somos parte de esa organización y lo hemos considerado cartera propia.

- **Vamos a ver, existe en los estados financieros del fondo un incremento de treinta y cuatro millones del dos mil dieciocho en el rubro de servicios profesionales.**

-  
Don Carlos, ¿Puede aclararnos eso?

Que por qué aparecen treinta y cuatro punto ocho millones en el fondo de cesantía por el rubro de servicios profesionales. ¿Podría explicar usted a qué se debe eso?

### **Don Carlos Guzmán**

Yo no he visto ninguna cuenta que diga servicios profesionales en el fondo de cesantía. Lo único que sí se cobra del fondo de cesantía es un cinco por ciento de administración que le cobra COOPEASAMBLEA y debe ser ese rubro que, de tantos periodos, es lo que suma.

Pero en servicios profesionales o algo así, es más, ahora que lo pensamos bien y que lo dicen, se hace una auditoría del fondo de cesantía y sin embargo, COOPEASAMBLEA ha venido sufragando los gastos de esas auditorías del fondo de cesantía.

Entonces habría que analizarlo en el seno del Consejo de que una porción de esto se le tiene que cobrar a cesantía porque COOPEASAMBLEA está cubriendo el gasto de auditoría.

Pero en realidad es un cinco por ciento mensual más o menos que se le cobra a la administración de cesantía, porque tampoco va a estar generando algún costo adicional que se le debe cobrar a la cesantía por la administración.

Hay personal que trabaja en la cesantía, personal que ve créditos de cesantía, la colocación de todo esto, entonces se le cobra un cinco por ciento y eso debe ser ese rubro, porque yo no veo en los estados financieros un rubro que diga, servicios profesionales, me llama mucho la atención.”

### **Dr. Walter Rodríguez**

Es que usted le dijo que lo aclarara y él dice que no lo ha visto nunca en el fondo de cesantía, eso ya no es del fondo de cesantía, es de COOPEASAMBLEA.

Y del fondo de cesantía le voy a hacer también un comentario: Usted dice que es el cinco por ciento, en los estados financieros se está reflejando no el cinco

por ciento sino el diez punto siete por ciento que COOPEASAMBLEA le está cobrando por la administración del fondo de cesantía, o sea que ahí hay bastante más.

**Rodolfo Camacho S.**

Doctor, ya se lo vamos a aclarar, nosotros cobramos un cinco por ciento por la administración del fondo, pero aparte de eso...

**Dr. Walter Rodríguez**

Eso es real, pero ¿se cobró realmente el diez y...?

Revise el estado de cuenta. Esos treinta y cuatro millones es de...

**Sr. Rodolfo Camacho**

No. No. Doctor. Ya le entiendo, ya todo está claro, usted dice que COOPEASAMBLEA le está cobrando más del cinco por ciento. Una cosa es cobrarle el cinco por ciento de esos treinta y cuatro millones probablemente el cinco por ciento sea de COOPEASAMBLEA y el otro cinco por ciento sea de gastos directos del fondo de cesantía.

**Sr. Walter Rodríguez:**

Eso es otra cosa...

**Sr. Rodolfo Camacho.**

Doctor, yo le entiendo, vamos a ver la descomposición o el desagregado de esos treinta y cuatro millones.

**Carlos Guzmán**

Lo que es COOPEASAMBLEA, cuando hay créditos de vivienda, se le tiene que pagar a un abogado, esos, son servicios profesionales, se le tiene que pagar también a la gente de auditoría, que son servicios profesionales, si hay algún caso especial que el Consejo de Administración, como ahora que hay algunos compañeros abogados trabajando sobre estas consultas, lógicamente hay que pagarles ese porcentaje y va a esa cuenta de servicios profesionales.

Pero usted da un crédito de vivienda y va implícito lo que se le cobró al abogado pero lamentablemente hay que pagarle al abogado para que meta las hipotecas. ¿A quién le vamos a pagar? Si nosotros no tenemos un abogado de planta en la oficina ¿A quién le vamos a pagar?

Tenemos que contratar a un abogado de afuera para poder pagarle los servicios profesionales correspondientes a la hipoteca de esa propiedad y son dineros de refundición del Banco Nacional y estas hipotecas van a un fideicomiso que ya está establecido con el apalancamiento del Banco Nacional.

¿Cómo no va a ser cierto? ¿Cómo lo vamos a hacer? ¿Cómo lo vamos a pagar?

**Sr. Rodolfo Camacho**

Don Carlos, deme un minuto. La pregunta no está clara y hay que aclararla. Hay que aclarar la pregunta y la respuesta.

La pregunta de lo que está planteado aquí, doctor, dice: ***existe en los estados financieros del fondo de ahorro un incremento de treinta y cuatro punto ocho millones de colones del dos mil dieciocho al dos mil diecinueve en el rubro de servicios profesionales.***

¿Esa es la consulta, ¿verdad?

Y usted dice que eso no representa el cinco por ciento de los ingresos, muy bien, vamos a buscar, si usted me da un momento.

**Sr. Walter Rodríguez:**

Es otra pregunta. Una cosa son servicios profesionales...

**Sr. Rodolfo Camacho:**

Ya le entendí, doctor. Está bien. Ya le entendí. Perfecto. Hay treinta y cuatro punto ocho millones en gastos de servicios profesionales que hay que explicarle, eso es.

Carlos, tenemos ahí el desglose de los servicios profesionales; si lo puedo conseguir en el transcurso de la sesión, se lo damos, sino doctor, el lunes perfectamente le buscamos esa información y se la hacemos llegar a través de la red a todos los asociados, el desglose de esos treinta y cuatro millones.

No tengo ninguna duda de que esos treinta y cuatro millones son producto de la operación normal de la organización y si hay algún error, que esperaríamos que no fuera así, es más, porque uno no puede tener certeza absoluta, lo verificaríamos y lo corregiríamos, si es del caso.

Pero en este momento no tenemos todo el detalle, yo no lo tengo a mano, sino con mucho gusto. Si no lo conseguimos en el transcurso de la sesión doctor, yo

se los hago llegar a todos los asociados y asociadas de esta organización. Es parte del proceso normal.

**Sr. José Ramírez**

Buenas tardes compañeros, el asunto es el siguiente: Don Carlos acaba decir que en servicios profesionales se le paga a los abogados para cuando se hace un trámite de vivienda, una compra. Eso lo corremos nosotros, los que compramos o adquirimos la propiedad, ellos no lo pagan, a nosotros nos lo rebajan.

Entonces no puede entrar eso en pagos profesionales.

**Sr. Rodolfo Camacho**

Ramírez, perdone que lo interrumpa. Claro que entra como gasto y entra como ingreso. Cuando usted lo paga entra como ingreso, cuando nosotros lo pagamos sale como gasto. Eso se netea y queda en cero.

**Sr. José Ramírez**

A mí me lo están cobrando...

**Sr. Rodolfo Camacho**

Sí señor y se refleja como un ingreso. Y por favor, eso es. Sí, usted lo paga. ¿Quién lo pagó inicialmente?

**Sr. José Ramírez**

Por favor, Rodolfo. Usted hoy viene un poquito alterado y a mí no me gusta que me digan "por favor", o sea, retírese.

**Sr. Rodolfo Camacho**

Ramírez, me extraña. Es que algunas cosas...

Nosotros pagamos a los abogados y después se lo cobramos a los asociados, es lo correcto, es lo que todos los bancos hacen y eso tiene que reflejarse en todos los gastos.

Continúo con la moción.

Estamos en el punto que el doctor quiere el detalle de los treinta y cuatro punto ocho millones, se lo vamos a hacer llegar y le vamos a explicar en detalle a todos los asociados.

- **Dice: existe en los estados financieros un crédito otorgado a Coopemora...**

Creo que ya está explicado. Hay muchos compañeros agradecidos con Coopemora, hay algunos que nos han salido güeros, que han ido a pedir prestado a otro lado, pero ya está superado.

- **¿Quién es Coopemora?**

Son un grupo de asociados que tienen una tasa particular.

- **Que se aclare, porque si usted busca en internet Coopemora...**

Eso es irrelevante ya, después de la explicación que dimos.

- **Qué se explique a la asamblea por qué si se analizan los estados financieros de Coopeuna...**

No tengo ni idea. Puede ser porque se relacionó Coopemora como una cooperativa de mora, se confundió con los morosos de COOPEASAMBLEA y probablemente tenga algún link ahí con Coopeuna pero lo ignoro. Eso no podría explicarlo.

- **Y, finalmente, se explique por qué si COOPEASAMBLEA es una cooperativa cerrada, invierte en terceros.**

No invierte en terceros, salvo lo que la ley le permite.

Perdón compañeros, yo sé que están cansados, todos estamos con ganas de seguir adelante.

Ya le doy la palabra al compañero.

Ya le voy a dar la palabra don Porfirio. Voy a terminar aquí:

- **Que se explique porque si somos cerrados...**

Sin embargo, tenemos una cartera todavía de ex asociados, eso no nos lo podemos quitar. Nosotros le consultamos eso al Infocoop y dijeron que todas las cooperativas están llenas de ex asociados.

Entonces sí, hay una serie de gastos. Algunos son huesos, dirían por acá y en Heredia lo decimos así.

**Sr. Porfirio Jiménez:**

Oyendo las explicaciones que están dando, me quedan algunas dudas, pero más bien me quedan algunas dudas respecto a los compañeros que plantean las dudas.

El primer punto, recuerdo una frase muy bonita que decía: a la ignorancia razones y a la mala fe, balas.

Yo lo que quiero es ver, si se les está dando razones y efectivamente son razones reales, porque si usted no sabe, yo sí, que soy abogado, que me ha tocado hacer esas cosas, las personas primero la cooperativa o el banco le rebajan a usted eso y después cuando usted va pagando el préstamo, entonces ellos le devuelven a usted. Porque usted no lo tiene que pagar sino que lo paga el préstamo.

Y yo he recibido también cualquier cantidad de préstamos en COOPEASAMBLEA y en montones de bancos, entonces sí está bien, si usted no sabía ya lo sabe, entonces debería estar tranquilo.

Lo que yo quiero es dejar claro una cosa. Aquí mucha gente, con toda razón, quiere aspirar, tener sus aspiraciones, pero si las tienen en buena hora. Pero en una organización financiera cuándo se hablan cosas que no necesariamente son ciertas, sí son necesarias las explicaciones.

Algunas de las cosas que el compañero me dijo me sorprendieron, dije, me interesa saber qué es, en este caso Coopemora, por ejemplo. Yo, personalmente no estoy en Coopemora, pero sí sé que yo que era un asociado de cuatro años, de los políticos y pasé a ser un asociado nombrado interinamente, hice un montón de ajustes que la cooperativa me ayudó, para los préstamos que tenía a ocho meses, a doce meses, a dieciséis meses y que eran cuotas altísimas y por fin pude ajustar para que quedara una buena parte de mi salario y a su vez también quedara con las cosas al día todas. No de Coopemora, pero sí parecido, fue un reajuste.

Bueno señores, yo tengo que decirles que yo he visto a la gente del Consejo, de la administración pelear, pelear y pelar por tener recursos para poder darles a los asociados, porque efectivamente, una persona presentó un recurso cuando le tocó pagar los préstamos en la cesantía porque debía mucho dinero, la Sala IV le dio la razón y eso provocó que Aselegis y la Cooperativa ya no presten con respecto a esos recursos porque ya no hay garantía.

Sin embargo, los préstamos quedaron ahí, y digo quedaron ahí porque yo estoy debiendo en Aselegis todavía como cinco millones de colones y ya en teoría no están garantizados por el dinero que tengo ahí.

¿Por qué? Porque si yo me voy me tienen que devolver todo el dinero, ese fue el resumen del recurso.

Yo lo que sí creo es que lo que sean dudas que se aclaren pero si vamos a pasar de dudas a mala fe, a malas intenciones, vean señores, las malas intenciones, las dudas y los chismes han arruinado bancos enteros, porque la gente, en la desconfianza, ha arruinado las cosas y la pura realidad, yo creo que han hecho un esfuerzo grande en mantener la cooperativa cerrada, tener que deshacerse de todos los ex asociados, precisamente para podernos prestar a nosotros. Porque en muchos casos no se tienen las condiciones para que los bancos nos presten, yo sí creo que necesitamos que nos aclaren, pero dejemos la mala fe a un lado, eso es un favor.

Gracias.

### **Rodolfo Camacho**

Vamos a continuar, doctor, me he reunido aquí con algunos compañeros del Consejo, no sé si voy a quedar o no, había dicho que no iba a volver a participar, ellos van a tomar un acuerdo para la otra semana invitar a todas las personas a las que se les administra cesantía para que tengan un foro especial.

Probablemente se vayan a tomar dos o tres horas para explicarles con detalle las consultas, las cosas que no hemos podido responder en este momento porque no tenemos la información.

Pero en las demás creo que hay claridad absoluta y la moción de aclaración de las cosas ya se aclaró la mayoría de las cosas, lo que queda lo vemos en esa sesión, si les parece.

Tengo una moción para que las personas interesadas en el manejo de cesantía puedan tener voz en esta asamblea.

Eso no es posible. Son derechos de los asociados a las cooperativas, lamentablemente por eso vamos a abrir ese foro, nos reunimos con las personas que son asociadas y que tengan cesantía con nosotros y les vamos a limar y tratar de darles toda la información.

Ojalá queden satisfechos, no siempre se puede dejar satisfechos a todos. Continuamos con el siguiente punto de la agenda.

En serio, esto a mí me parece bien. Me voy contento porque es la primera vez en mucho tiempo, que nuestros compañeros asociados empiezan a cuestionarse cosas porque si no, uno entra en un estado de relajamiento.



Yo solo tengo una espina en mi corazón y es con algunos asociados inversionistas que estamos corriendo para resolverles el problema de sus dineros y tenerlos al día, en lo demás les agradezco. En serio doctor, yo sé que no es personal, sé que es con la mejor intención, eso lo tengo clarísimo y no quiero que se vaya nadie con un remordimiento y si hemos cometido errores, los corregimos.

Y, si hemos cometido errores que han generado responsabilidades, asumiremos esas responsabilidades

Gracias. De verdad, gracias..

Dicen que los aplausos para los artistas es el alimento yo no soy ni de cerca, vieran ese aplauso, qué bien me cayó. Muchísimas gracias, en serio.

Volvemos a la agenda.

Hay una moción para dar por conocidos los estados financieros de cesantía y los informes. Me parece que ya han sido suficientemente explicados.

Se somete a conocimiento, no hay aprobación de los estados financieros.

### **Se dan por conocidos los estados financieros.**

Hay una moción para eximir la lectura y la discusión de los informes, si están de acuerdo.

### **Yorley Prado**

Buenos días, compañeros, yo sólo tengo una duda de los informes que se van a dispensar, que lo van a someter a votación. Es que no está el informe del Consejo de Administración, entonces cómo vamos a dispensar un informe si nadie lo ha leído.

### **Rodolfo Camacho**

No, no hubo informe. Nosotros dimos un informe verbal en todas las sesiones que tuvimos y con toda honestidad, no me dio chance. El año pasado tampoco lo presentamos y no es de carácter obligatorio.

### **Yorley Prado**

Sí, yo sé que no es de carácter obligatorio, y no fue la mayoría de los asociados que fueron a esas reuniones, por eso me parece importante que durante muchos años, yo he estado en la cooperativa y es la primera vez que no se ha dado un informe.

## Rodolfo Camacho

No. Es la segunda vez, el año pasado no lo hice, no tuve tiempo y este año tampoco tuve tiempo.

Con todo el perdón del mundo, no tuve tiempo. He estado en esto; no voy a contar cosas personales aquí, estoy tomando algunas decisiones porque ya no puedo abarcar mi trabajo en la Asamblea, podría empezar a sufrir algún menoscabo y eso no lo voy a permitir porque eso es lo que me da de comer y abrigo.

Pero sí, compañera, me disculpo por eso, es más, puedo hacerles uno posterior con mucho gusto, con más tiempo. Tiene razón.

Se dan por conocidos los informes, si están de acuerdo.

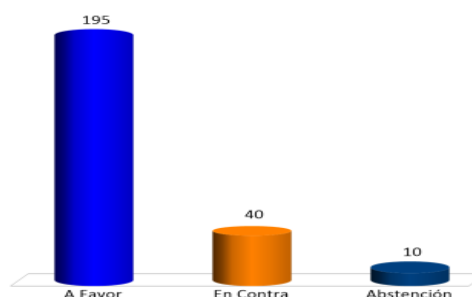
Una moción para dar dispensa de lectura. Yo no dije informe de la gerencia. Dije, el informe de la gerencia, el informe del comité y los estados que se den por conocidos.

Pero sí, tiene razón. No lo hice.

Listos para votar los que estén a favor el número uno y seguimos la misma mecánica que hemos tenido.

### Moción: eximir la lectura de los Informes

1. A Favor
2. En Contra
3. Abstención



Gracias, aprobado. Muy amables.

**Tengo una moción:** que se conforme un comité de por lo menos tres miembros para que en un término de treinta días contrate una firma auditora de reconocido renombre y que en término de noventa días, después del contrato, se dé un reporte breve y sencillo de los estados financieros.

Hay funciones que no pueden delegarse. Me parece que vamos a elegir a cinco miembros hoy del Consejo. Elijamos cinco miembros y vuelven a pedir esto, no

hay problema, acabamos de salir de una auditoría de Infocoop, que no se imaginan ustedes el trabajo y el tiempo que se llevó.

Cuando no teníamos estos chismes, probablemente porque comunicábamos mejor las cosas, dije una vez, vino una auditoría y nos dejó una pila así de recomendaciones, lo dije varias veces. Pero si digo eso ahora... Porque hay que mejorar siempre.

Hemos tenido problemas seriecísimos con el software contratado y que es un software que usan los bancos y es carísimo. Somos una población de mucha edad; estamos pagando ciento ochenta millones al año al INS para cubrir nuestras pólizas, por viejos, perdónenme, aunque hay gente nueva, es poca, pero hay.

Esto no puedo tramitar lamentablemente esta moción, no es procedente. Elijan cinco miembros nuevos, tres propietarios y dos suplentes y vuelven sobre este tema.

Hay mociones antes de la elección. Tengo que darle ya el pase al comité electoral.

**Sr. Fernando Camacho:**

Con respecto a esta moción que se está presentando, lo que se quiere es que se forme un comité de tres miembros que en término de treinta días tienen que contratar una firma auditora y que esa firma después de contratada, en término de noventa días dé un breve panorama de los estados financieros de la cooperativa.

No tiene que ver nada con los miembros que se van a elegir ahora para la junta, no tiene que ver nada eso.

Ahora, se debe votar la moción o no se debe votar porque deberíamos saber...gracias

**Rodolfo Camacho**

Ya dije que esa moción es improcedente, ya lo expliqué, pero tengo en el uso de la palabra a don Ricardo Castro.

**Sr. Ricardo Castro.**

Gracias. Yo quisiera hacer una breve reflexión antes de que se inicie la elección. Hemos visto una cantidad de chismes pulular durante este año y creo que eso ha hecho mucho daño a la cooperativa.

Rodolfo ya ha reconocido que les ha faltado una capacidad de comunicación para atender eso a tiempo y creo que eso ya es importante, pero yo quisiera resaltar un aspecto que para mí y creo que para todos debe de ser de consideración.

No es posible que personal, funcionarios y menos personas que integran la dirección de la cooperativa sean los que fomenten los chismes. Creo que esas personas hoy deben de presentar la renuncia y abrir espacio para las personas que quieren trabajar por la cooperativa.

Si es que tienen realmente algún sentido de ética y de moral para cumplir las funciones, les pido nuevamente, presenten la renuncia y asimismo las personas que van a aceptar cargos, que lo hagan con el criterio de mejorar las cosas, con el criterio de que todos seamos beneficiados y realmente tengamos una cooperativa cada día más fuerte.

Yo estoy de acuerdo en que todos tenemos derecho a pedir cuentas y creo en la mejor intención de los compañeros que firmaron la nota anteriormente y lo hicieron de frente y dar explicaciones no tiene por qué doler.

Si todo está limpio, esa limpieza va a relucir y si hay cosas que corregir, hay que hacerlo. Entonces, una cosa es presentar una crítica y hacerla ante esta Asamblea y otra cosa son los chismes y la baja.

Yo quisiera que todos nosotros reflexionemos a la hora de escoger a las personas que vamos a elegir en unos minutos. Muchas gracias.

### **Rodolfo Camacho**

Entonces, me retiro. Muchísimas gracias por la confianza. Gracias por todo, en serio. Los dejo en manos del Comité Electoral.

### **Rosibel Hernández**

Buenos días compañeros, vamos a entrar ya en el proceso de elección de los cinco miembros. Primero del Consejo de Administración, tres propietarios y dos suplentes.

El comité electoral tomó una decisión y es que, según las postulaciones, se va a votar seguido, cinco puestos y los que obtienen menos votos son los suplentes y los que obtengan más son los elegidos propietarios.

Para hacer esto más ágil y obviamente ya todos estamos cansados y a las once y cuarenta y cinco tenemos que entregar el local. ¿Estamos de acuerdo?

Para las personas, sabíamos que había un plazo de inscripción como ya se dijo, nadie se inscribió, el comité electoral tomó la decisión de que fueran postulados aquí.

No obstante, los requisitos deberán de presentarlos en un plazo máximo de quince días y para ello van a firmar las personas que se postulan aquí una declaración jurada comprometiéndose a aportar los documentos respectivos en un plazo de quince días.

Se escuchan postulaciones a partir de este momento. Doña Maritza tiene la palabra.

**Maritza Arias:**

¿Yo podría postular varios nombres, a dos o tres personas, ya que son cinco?”

**Rosibel Hernández**

Si las personas están de acuerdo, no hay problema.

**Maritza Arias**

Bueno, compañeros y compañeras. Yo voy a proponer a que Rodolfo Camacho continúe en su puesto. A mí me parece que Rodolfo ha sido muy valiente confrontando chismes y otras cosas más que no vale la pena repetir, entonces lo quiero postular.

Quiero postular a la compañera Stephanie Barquero de Financiero, que nos acompaña y quiero postular a Yorley Prado también, compañera de Recursos Humanos.

**Rosibel Hernández**

Un asunto muy importante. Dentro de la declaratoria, tienen que tener el récord crediticio limpio, es uno de los requisitos que venía ya desde la postulación y precisamente la declaración jurada que se les va a presentar aquí, es uno de esos compromisos que van a adquirir.

Es uno de los requisitos que está solicitando Infocoop, entonces no es un asunto de la cooperativa y además, si nos vamos a postular a puestos del Consejo, lo menos que podríamos tener es un récord crediticio limpio.

Sabemos que hoy en día el récord crediticio en todo el sistema financiero es muy importante, por favor, hay muchas personas que tienen algún problema y no lo han limpiado, puede ser cualquier cosa, no habría problema, pero si alguien

considera que las cosas no están bien, entonces le rogaríamos que no se postule para no tener esos inconvenientes.

**Sr. Porfirio Jiménez.**

Yo reforzaría la postulación de la compañera con respecto a Rodolfo Camacho y doy mis razones: creo que la cooperativa ha venido pasando momentos muy difíciles y necesitamos gente que conozca bien todas las cosas que han pasado y que están pasando en momentos tan difíciles, no es conveniente cambiar de capitán.

Y el capitán que venga no va a tener la misma experiencia. Yo sé que Rodolfo tiene muchos problemas y no tiene tiempo, sé que sería un descanso para él estar afuera, pero ya que ha sacrificado tanto por la cooperativa, yo pienso que tal vez hasta que ya estemos tranquilos y vayamos en un mar calmo, él debería quedarse un rato más.

Como un favor a todos los que queremos y amamos esta cooperativa y dependemos de esta cooperativa para muchas cosas todo el tiempo. Ojalá que Rodolfo apoye y ojalá que Rodolfo reconsidere el hecho de que no quiere reelegirse, pero creo que es necesario.

\_Sr. \_\_\_\_\_

Buenos días compañeros, yo propongo a Hazel Araya, ella es una persona que trabaja en financiero y me gustaría que la apoyáramos también.

**\_Sra. Millie Ramírez:**

Buenos días, yo postulo a don Luis Nautilio Trejos.

**\_Sr. Edwin Chavarría**

Me uno a los compañeros con respecto a la postulación de Rodolfo Camacho para que quede nuevamente en la cooperativa. Yo estaba como miembro del Comité de Vigilancia, a raíz de unos rumores, quiero aclarar que tuve que renunciar por problemas de liquidez, no porque no recibiera salario sino porque quería mejorar la liquidez.

Quería estar al día con la cooperativa, y asesorándome, fue lo mejor que debí hacer e inmediatamente me reincorporé a la cooperativa para seguir siendo socio de esta, ya que me ha dado mucho.

Después con lo que dice Rosibel, con las personas que se postulan y sus requisitos, lo que dice el gobierno corporativo son una serie de requisitos, como la hoja CIC de SUGEF, una fotografía, como el currículum, hay una serie de requisitos que lo dice el gobierno corporativo, los mismos no están en el estatuto.

El gobierno corporativo, si bien es cierto, se aprobó, no puede estar por encima del estatuto y el estatuto lo que dice claramente en sus requisitos son: las firmas debidas y que tiene que tener una antigüedad de seis meses y creo que un año para el Consejo.

El gobierno corporativo está bien que se implemente y se si van a implementar esos nuevos requisitos como una hoja de la Sugef o un currículum Vitae, debe de aprobarse aquí que se incorporen esos requisitos a los requisitos que ya dice el estatuto sino, creo que no puede estar sobre el estatuto los requisitos del gobierno corporativo. Y más ahora que estamos en una situación que tenemos un faltante de gente para los comités.

**Rosibel Hernández**

El estatuto sí dice que no puede estar moroso con la cooperativa, eso sí lo establece. Precisamente y si estamos hablando de esta situación. Voy a parar la situación aquí porque ya voy a empezar con la votación.

**Sr. Edwin Mora**

El estatuto sí dice que no puede estar moroso y hay una consulta al INFOCOOP donde dice que si una persona está morosa no se le puede negar...

**Sra. Rosibel Hernández**

Gracias.

Los requisitos están dados, se publicaron, y sin embargo nadie se postuló. Pero considero igual, si hay que hacer una nueva consulta al Infocoop se le hará en su momento. En este momento estamos pidiendo precisamente por salud financiera de la cooperativa y por todos nosotros que las personas no tengan problemas con su récord crediticio.

Creo que es lo menos. En este momento cierro cualquier otra intervención, únicamente recibo postulaciones. Ya tengo cinco postulaciones.

\_Sr. \_\_\_\_\_

Buenos días compañeros (as), nada más para reforzar la postulación del compañero Nautilio, me parece que es una buena persona, creo que el doctor podría ser alguien que si realmente quiere, me gustaría postularlo.

**Rosibel Hernández**

¿Doctor?

El doctor no acepta.

¿Otra postulación?

**\_Sr. Paul Stephen.**

Buenos días, yo quiero postularme para el Comité de Vigilancia, soy Mercadólogo, soy administrador y al compañero Wilfred Washington, también.

**Rosibel Hernández**

Perdón Paul, estoy en este momento con el Consejo de Administración, en su momento te agradezco, cuando ya estemos en el Comité de vigilancia y ya sabemos que el compañero Paul quiere postularse para el Comité de Vigilancia. En este momento estoy únicamente para el Consejo. Alguien más que quiera postularse.

Sr. \_\_\_\_\_

Buenos días a todos, yo quiero postular al compañero Orlando Delgado.

**Rosibel Hernández**

Don Orlando, ¿acepta la postulación?

Don Orlando no acepta la postulación.

Alguien más que se quiera postular, puede postularse la misma persona, no hay problema.

Sra. \_\_\_\_\_

Buenas, yo quiero postular a Sergio Ramírez, director de Proveeduría.

**Sr. Carlos Guzmán.**

Nada más me queda la duda con relación al voto.

**Rosibel Hernández**

Si, ahorita lo explico.

¿Don Sergio acepta la postulación?

Don Sergio no acepta la postulación.

Se cierran las postulaciones para el Consejo de Administración.



Vamos a marcar en los dispositivos hasta el cinco, voy a pedir que me publiquen en las pantallas los nombres de los compañeros y el número que se les asignó. Solicitamos a los compañeros que vengan al frente para que tengamos visibilidad de quiénes son: Rodolfo, Stephanie, Yorley, Nautilio, Hazel.

Tienen un minuto para presentarse.

### **Rodolfo Camacho:**

Muchas gracias, compañeros. Tengo un compromiso de sacar adelante dos cosas:

1- La renegociación con el Banco Nacional y la otra con el Infocoop y tercero tenemos que ver la probabilidad de capitalizar a la cooperativa a través de la venta de la finca de recreo.

Lo que he ofrecido y que he dicho siempre es trabajo y asistir a todas las sesiones.

### **Stephanie Barquero**

Buenos días, yo trabajo para el departamento de financiero, igual, para el área de presupuesto, soy administradora de empresas, mi énfasis es banca y finanzas y adicional saqué economía del desarrollo, y quiero aportar.

Al igual que mi compañero tomé la decisión de postularme porque me parece que hay mucho por trabajar, no todo lo que dicen es verdad y queremos demostrar que todavía esta cooperativa se puede levantar como lo teníamos todos pensado y que no queremos que caiga.

Adicional quiero hacer una gestión transparente y la comunicación que Rodolfo ha dicho y yo se la he mencionado en otras ocasiones, tiene que ser totalmente directa con el asociado y tiene que ser muy asertiva para que todo lo que se diga, por lo menos salga del Consejo y formar parte del Consejo y ser leal a lo que nos estamos comprometiendo, gracias.

### **Yorley Prado**

Buenos días, compañeros. La mayoría yo creo que ya me conocen, yo tengo dieciocho años de estar aquí en la Asamblea, diez años de trabajar en la Cooperativa, ocho años de ser funcionaria de la Asamblea.

Yo soy licenciada en administración de empresas, yo no vengo a proponer nada porque en este momento nosotros no vamos a decir cosas que después en la

práctica no se puedan cumplir, pero en lo que sí me puedo comprometer es en que trabajaré como mucho ahínco y transparencia para todos los asociados.

También en algunos temas que iremos a trabajar es la comunicación asertiva con el asociado, vamos a trabajar en la contención del gasto, en aminorar las pérdidas del centro de recreo, entre otras, que yo creo que en este momento es lo que nos está afectando.

### **Hazel Araya.**

Buenos días, trabajo también en el departamento Financiero, soy administradora de negocios al igual que los compañeros, quiero aportar mis conocimientos por el bien de la cooperativa y de todos nosotros.

Quiero también trabajar con mucho compromiso y transparencia, yo creo que aquí los que estamos al frente estamos enfocados en esa comunicación asertiva, que creo que ha hecho falta y creo que todos estamos necesitando.

Tener el conocimiento de las cosas claras, por el bien de todos. Estoy aquí para servirles. Gracias.

### **Luis Nautilio Trejos Chaverri**

Hemos pensado en asumir este encargo con mucha responsabilidad, y compromiso, con mucho cariño. Yo creo en la cooperativa, creo que es una institución que merece ser apoyada y resguardada y quiero aportarle este granito de arena del conocimiento que tenemos.

Darle un poquito de transparencia a la cooperativa y apoyar a los compañeros de la cooperativa, al gerente que también ha estado muy estresado, darle a los compañeros tranquilidad de que lo que se apruebe en la cooperativa esté apegado a las normas jurídicas y que sea justo y apegado a las normas que existen en materia cooperativa y que todos los trámites y procesos y planteamientos del compañero Rodolfo Camacho, pues que se apeguen a lo que más beneficie a todos los miembros de la cooperativa.

Muchas Gracias.

### **Rosibel Hernández**

Vean la pantalla, cada uno de los postulantes tiene un número, van a votar cinco veces apretando cada dispositivo por las personas que ustedes quien votar. Los que queden con mayor cantidad de votos son los miembros propietarios y los que queden con menor cantidad de votos son los miembros suplentes.

Es votar por el número:

Rodolfo es el 1.

Stephanny es el 2.

Doña Yorley es el 3.

Doña Hazel es el 4.

Don Luis Nautilio es el 5.

La 6 es abstenciones.

Usted vota por quien usted quiera.

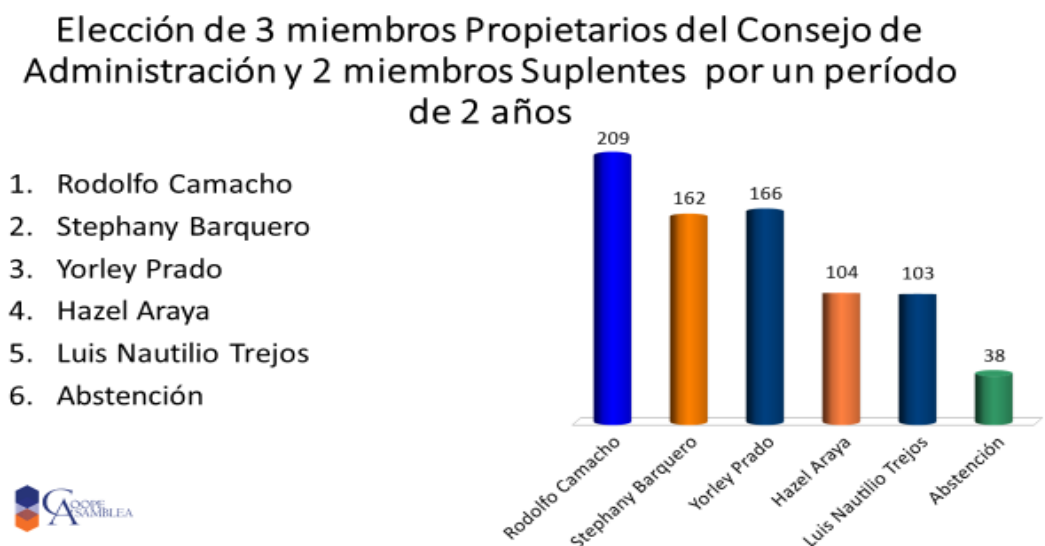
**Sr. Carlos Guzmán.**

Aquí entra en juego quiénes son propietarios, nada más. Por eso hay que votar.

**Sra. Rosibel Hernández**

Sí. Los que tienen menos votos serían los suplentes.

(Se da la indicación de cómo proceder con la votación)



**Rosibel Hernández**

En este momento abro las postulaciones para el Comité de Vigilancia, hay dos puestos, uno propietario y uno suplente. Quiénes se quieren postular.

**\_Sr. Paul Stephen**

Buenos días. Mi nombre es Paul Stephen. Me postulo yo y también propongo a mi compañero Wilfred Washington

**Sra. Rosibel Hernández**

¿Quiénes más?

**Sra. Stephanny Barquero**

Yo postulo a Manrique Mc Calla.

\_Sra.\_\_\_\_\_

Yo postulo a la compañera Dilana Ramírez

**Sra. Maritza Arias:**

Yo quiero postular a la compañera María Eugenia Román, de la fracción del Frente Amplio, tiene muchos años de estar en la Asamblea Legislativa, me parece que sería una digna representante en el Comité de Vigilancia.

**Rosibel Hernández**

Se cierran las postulaciones para el Comité de Vigilancia.

Por favor poner en pantalla quiénes son los candidatos.

Los compañeros que se postularon por favor vengan al frente para que se vayan presentando.

Un minuto a cada uno para hacer su presentación.

Aquí vamos a votar por dos únicamente, van a apretar el número que le corresponde a la persona por la que quieren votar y de ese conteo va a salir el miembro propietario y el miembro suplente.

**Paul Stephen**

Buenos días, soy de profesión mercadólogo, tengo una maestría en administración de empresas, trabajo para la fracción del PLN y he tenido experiencia en cooperativas. He sido asesor y consultor en Infocoop, he trabajado como asesor en algunas cooperativas como Coopelesca, Coopemex, entre otras.

Quedo a la orden, gracias.

**Wilfred Washington**

Buenos días, trabajo también en la fracción del PLN, soy de profesión Internacionalista y estamos aquí para servirles.

### **Manrique McCalla**

Buenos días, Soy licenciado en Finanzas, creo que bastante me conocen, espero hacer una buena gestión en caso de quedar electo sino me pongo a la disposición de los que queden.

### **Dylana Ramírez**

Buenas, trabajo en el departamento de Desarrollo Estratégico, soy administradora y economista, pongo mi trabajo con la mayor disposición para apoyar a la cooperativa.

### **María Eugenia Román.**

Buenas, muchas gracias por la postulación, tengo varios años de trabajar en la fracción del Frente Amplio, pero mi plaza es de Recursos Humanos y espero si resulto electa, servir de la mejor manera posible y soy abogada de profesión.

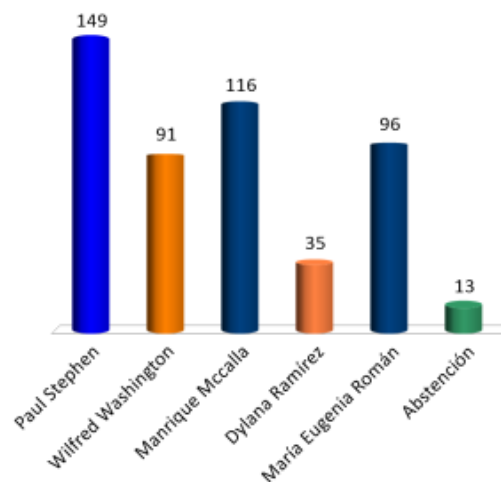
Gracias.

### **Rosibel Hernández:**

Muchas gracias, vamos a proceder con la votación, al contar tres, van a escoger sólo dos.

## **Elección de 1 miembro Propietario para el Comité de Vigilancia y 1 miembro Suplente por un período de 1 año**

1. Paul Stephen
2. Wilfred Washington
3. Manrique Mccalla
4. Dylana Ramírez
5. María Eugenia Román
6. Abstención



Quedan electos el número uno Paul Stephen como propietario y el número tres, Manrique McCalla como suplente.

En este momento cerramos el proceso de votación, nuestra asamblea continúa y le damos la palabra al vicepresidente del Consejo, Steven Solís, para que lea unas mociones que hay en la mesa.

### **Steven Solís**

Buenos días

Tenemos la moción para que la Asamblea General autorice la venta del centro de recreo de COOPEASAMBLEA . Lo vamos a someter a votación.

### **Rodolfo Camacho**

Voy a referirme a la moción, es una autorización para que el Consejo pueda vender el centro de recreo, una vez que tengamos el cliente potencial, se va a hacer por medio de los mecanismos transparentes.

Se va a contratar a una empresa corredora, certificada, de lo mejor, una vez que se tenga el cliente y el monto, se va a venir a una Asamblea a conocer y aprobar en definitiva la propuesta, esa es la moción.

### **Steven Solís**

Compañeros, con respecto a la moción, le damos la palabra a doña Haydeé Hernández.

### **Haydeé Hernández**

Buenas, compañeros. Esta moción del centro de recreo ha sido una moción muy dura porque muchos nos hemos identificado y queremos el centro de recreo, pero el giro principal de nuestra cooperativa es ahorro y crédito y eso es lo que nos ha sostenido a muchos y a muchas en esta Asamblea Legislativa y en nuestra vida personal y social.

En este momento el centro de recreo representa aproximadamente cincuenta millones de pérdidas por año. Eso significa que estamos perdiendo cada año, cada uno de nosotros más de cien millones colones en excedentes, y el centro de recreo está siendo utilizado aproximadamente sólo por un treinta por ciento de los asociados.

A veces nos duele y tenemos que separarnos de cosas que nos duelen, en momentos de crisis, como estamos a nivel nacional, también en nuestras familias tenemos que desprendernos de cosas que queremos.

Por eso, una opción es tener esa posibilidad, pero también sabemos que es muy difícil en este momento nadie está comprando propiedades por la situación que se está dando, pero si en algún momento, apareciera la oportunidad de poder negociar y vender para sanear también la cooperativa de ahorro y crédito, sería importante.

Esto no es a corto plazo, esto probablemente puede ser a más largo plazo, pero tener esa posibilidad, por eso con el dolor del alma hemos analizado, hemos hecho estudios y se está presentando esta moción.

Así que les pido a ustedes que lo analicen también, porque incluso ya la Sugef e Infocoop nos han dicho que ahorro y crédito no tienen que ver con la administración del centro, entonces tenemos muchas cosas que analizar. Por eso les estamos presentando esta moción y muchas gracias a todos y a todas por el apoyo que nos han brindado en todo este tiempo.

Quiero aprovechar para darles las gracias, hemos dado nuestra energía, nuestro tiempo y queremos a esta cooperativa así que, analicémoslo en este momento, gracias.

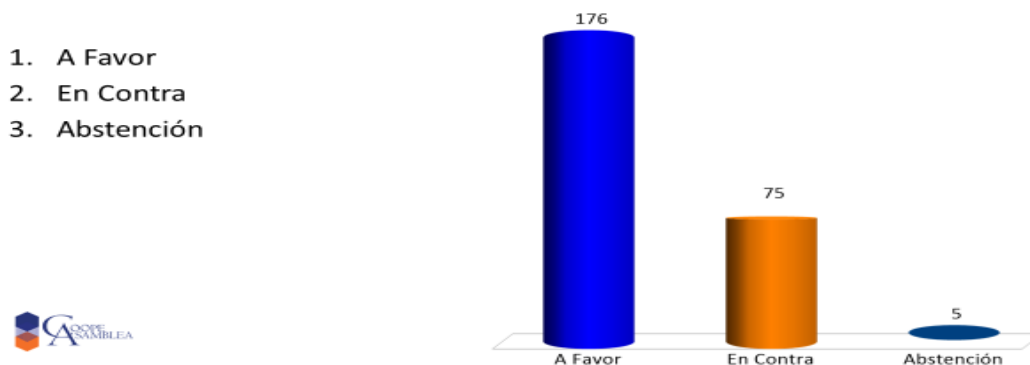
Nos queda pendiente las rifas acostumbradas en esta Asamblea.

### Steven Solís

Compañeros, vamos a someter a votación la moción de orden. La ponemos en la pantalla.

Hacemos la votación a la cuenta de tres.

### Moción: Autorizar al Consejo la venta del centro de recreo



La moción ha sido aprobada por ciento setenta y seis votos a favor.

La siguiente moción de orden: para que se autorice a levantar la sesión si al ser el medio día no se han conocido todos los asuntos del orden del día.

La siguiente moción dice: para dotar responsablemente de recursos económicos a la cooperativa en un acto de identidad y solidaridad, que se apruebe capitalizar un diez por ciento los excedentes dos mil veinte y dos mil veintiuno, por esta única vez.

Junto a esta medida, pedir al Consejo de Administración un plan con medidas concretas y realizables sobre la contención del gasto, incluyendo la parte administrativa, finca de centro de recreo, etc.

### **Sr. Orlando Delgado**

Buenos días, compañeros. Es urgente actuar para resolver responsablemente el problema de liquidez que tiene la cooperativa. En ese sentido he presentado una moción para capitalizar el diez por ciento de los excedentes durante el periodo dos mil veinte, dos mil veintiuno, por esta única vez, como un acto de identidad y de solidaridad con la cooperativa.

Esta medida la ha adoptado Coopeservidores, con más de ciento ocho asociados, hace dos años, señales de que también en ese momento golpeó a esa cooperativa la situación del país.

Junto a esta solicitud le he pedido al Consejo de Administración para que nos presente las medidas concretas de contención del gasto, tanto en la parte administrativa como en la finca.

Los asociados podríamos dar un paso adelante, pero también necesitamos el respaldo del Consejo de Administración para que nos presente ese plan en un plazo máximo de uno o dos meses.

Muchas gracias. Apelo a los compañeros que queremos a la cooperativa para que voten a favor de esta moción.

### **Steven Solís**

Compañeros, debemos ser breves, el salón debemos desocuparlo al medio día, faltan las rifas.

### **Sr. Sherman**

Una consulta, sobre los excedentes que van a repartir, ¿Los que se generaron antes de julio, tienen alguna afectación con lo del IVA?

### **Rodolfo Camacho**



Son las inversiones financieras las que tienen afectación de impuesto sobre los intereses ganados. Y esas inversiones son las que hace la cooperativa y recibe intereses por eso.

Los excedentes tienen una norma especial que es el siete por ciento, creo que así quedó, en definitiva, y entonces sí tiene esa retención.”

**Sr. Sherman:**

Pues si lo capitalizamos, vamos a perder lo que no está retenido de julio hacia atrás.

**Rodolfo Camacho**

No, al revés, los contadores le llaman a esto, el hecho generador, esto es cuando se paga, no cuando se generaron en este caso, cuando a usted le entregan los excedentes, entonces les quita el siete por ciento de retención fiscal, independientemente de cuándo se generaron.

El segundo punto es que, si usted no capitaliza ese diez por ciento, ese diez por ciento no va a pagar el impuesto. Sobre el resto sí se va a pagar el impuesto. Tengo entendido que eso es así, no tengo certeza absoluta.

**Selena Repetto**

¡Buenos días! Lo que se retiene con respecto a los excedentes es el impuesto de renta, no tiene nada que ver con IVA, y como lo decía don Rodolfo, exactamente, el hecho generador se da en el momento en que a nosotros nos van a pagar ese excedente.

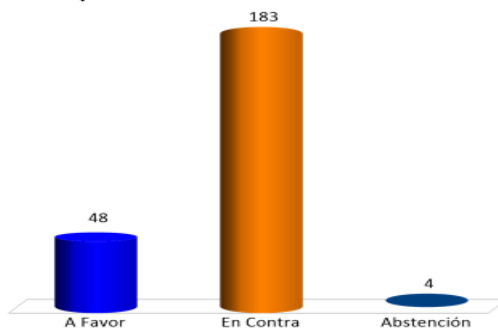
Entonces es en ese momento en que se hace la retención porque el hecho generador se cumple en ese momento, no con anterioridad.

**Steven Solís**

Lo vamos a someter a votación a la cuenta de tres.

### Moción: Capitalizar el 10% de los excedentes período 2020 y 2021

1. A Favor
2. En Contra
3. Abstención



La moción ha sido rechazada con ciento ochenta y tres votos.

Como información, el pago de los excedentes de la cesantía se hará a más tardar el próximo lunes y los otros excedentes, el próximo viernes veintiocho de febrero.

### Haydeé Hernández

Vamos con las rifas, todos son premios de cien mil colones.

187 Carlos Guzmán Bonilla

97 Rubén Castillo Mitchell delegó voto.

392 Nancy Vilchez Obando no asistió

Hagamos un receso en las rifas para someter a votación la entrega de excedentes de cesantía y de COOPEASAMBLEA .

### Aprobación de excedentes por operaciones de COOPEASAMBLEA R.L.

1. A Favor
2. En Contra
3. Abstención



La moción ha sido aprobada, continuamos con las rifas.

105 Alfredo Céspedes Rojas

voto delegado

381 Ronald Valverde Arias

211 Ruth Linares Hidalgo

99 Ricardo Castro Calvo

357 Johnny Sequeira Gutiérrez

44 Orlando Barboza

no asistió

384 Roxana Vargas Gómez

223 Gloriana Martínez Carballo  
233 Benjamín Meléndez Jiménez

Muchas gracias a todos y a todas por su participación, les deseamos feliz tarde.

Al ser las doce horas con diez minutos, se levanta la sesión.

Rodolfo Camacho Sandoval  
Presidente

Fernando Campos Martínez  
Secretario